



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE GEOGRAFIA

**REFLEXIONES SOBRE LAS COMPETENCIAS EN LA
ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA EN SECUNDARIA EN
EL MARCO DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA
EDUCACION BASICA 2006.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN GEOGRAFIA

PRESENTA:

SUSANA RAMIREZ GONZALEZ



DIRECTOR (A) DE TESIS:
MTRA. MARIA DE LOS ANGELES PENSADO LEGLISE

CIUDAD DE MÉXICO

2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A LA MEMORIA DE MIS ABUELOS: *Felipe y Lola, Agustín y Guadalupe. Por ser el pilar en el que se sustenta toda la estructura de mi vida*

A LA MEMORIA DE MIS PADRES: *José y María del Socorro: Quienes me dieron la vida y el impulso para superarme día con día.*

A MIS HERMANOS: *Isaac, Juan, Felipe, Lucía, Octavio: Con quienes compartí gran parte de mi vida y fueron ejemplos de vida positivos y negativos que me hicieron ser quien soy.*

A MI QUERIDA HERMANA COCO: *De manera muy especial por ser ejemplo de que con amor, perseverancia y tesón se logran los sueños, no importando las situaciones que la vida te presente.*

A MI COMPAÑERO DE VIDA: *Germán por creer en mí, su gran amor y siempre contar con su apoyo y motivación para no rendirme nunca y alcanzar mis metas.*

A MIS HIJAS: *Elisa Mitzi y Ximena que son la razón de mi existencia y el motivo por el que me levanto cada día.*

A MI QUERIDA SUEGRA: *María Luisa por su apoyo incondicional, su cariño y respeto hacia mi persona.*

A MI CUÑADO Y SU ESPOSA: *Luis Martín y Rosalba. Por todos los buenos momentos que hemos pasado juntos, su apoyo total a este proyecto y por darme un sobrino maravilloso Sebastián Martín.*



AGRADECIMIENTOS:

A la Mtra. María de los Ángeles Pensado Leglise: por ser una excelente profesora, aceptar dirigir esta tesis con paciencia y tesón aun cuando estuve a punto de rendirme.

A la profesora María Teresa López Castro: por revisar este trabajo, sus atinadas observaciones que lo enriquecieron y por aceptar ser mi sinodal.

A la Dra. Rosa María Bonilla Burgos: por aceptar ser mi sinodal, revisar este trabajo y sus valiosas aportaciones para su mejora.

Al Mtro. Eduardo Antonio Pérez Torres: Por aceptar revisar este trabajo sus acertadas observaciones y ser mi sinodal.

A la Mtra. Bessy Elvia Sterling Pérez. Por la minuciosa revisión de este trabajo que le aportaron valiosos argumentos que sin duda lo enriquecieron y mejoraron.

Al Colegio de Geografía: Por el apoyo otorgado en el uso de sus instalaciones los recursos económicos, tecnológicos, destinados a mi educación, pero sobre todo a todos y cada uno de mis profesores que contribuyeron en mayor o menor medida a mi formación profesional.

A mis compañeros de la generación (1993-1997) del turno vespertino: Por todos los momentos que pasamos juntos y que sirvieron para hacer más llevadero mí tiempo en la Universidad, no mencionare ningún nombre porque no quiero ser injusta si alguno se me escapa, pero sepan que los estimo y los llevo en mi corazón.

Es curiosa la forma en que las personas y su carácter se asemejan al lugar donde nacen y crecen (el paisaje de la infancia es la abuela tierra que cobija y acompaña nuestros primeros pasos y nuestras impresiones más lejanas. El abuelo tiempo que nos enseña a vivir.)

Imaginemos a los oriundos de la costa que reciben sus primeras caricias del sol, y tiene al mar y a la brisa como sus primeras voces. Pensemos a los nativos de las selvas o de los desiertos, de los bosques e incluso en la gente de las grandes ciudades. ¿En qué medida los rasgos de nuestra identidad y personalidad son reflejo de la geografía que nos cobijo al nacer?

Celestin Freinet (1896-1966)



Índice:	Página.
Introducción	1
Capítulo 1. La conformación del sistema educativo en México	11
1.1 El camino hacia la institucionalización de la educación básica	11
1.2 La educación a partir de la industrialización en México	14
1.3 La enseñanza y el profesor a principios del siglo XX hasta 2018	15
Capítulo 2. Marco Institucional	22
Capítulo 3. La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) 2006 y el enfoque por competencias	29
3.1 Lineamientos generales de La Reforma Integral de la Educación Básica 2006 en secundaria	29
3.2 El origen del enfoque por competencias	34
3.2.1 Las competencias en el contexto nacional	35
3.2.2 El enfoque por competencias en el nivel básico	37
3.2.3 La perspectiva disciplinar, los tipos y la evaluación de las competencias	40
3.2.4 El enfoque por competencias en la enseñanza de la geografía en secundaria	47
Capítulo 4. La relevancia del perfil de egreso, el docente tutor y los libros de texto en el marco de la RIEB 2006	51



4.1 Análisis de los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales en el contexto de la RIEB 2006	52
4.2 La pertinencia del estudio de las ciencias sociales en el mapa curricular del nivel básico dentro de la RIEB 2006	55
4.3 El perfil de egreso del estudiante de secundaria y su entorno socioeconómico.	57
4.4 El docente y su formación profesional	59
4.4.1 La capacitación docente en el enfoque por competencias	63
4.5 La elaboración de los libros de texto de geografía bajo el enfoque por competencias	69
Capítulo 5. Análisis de la aplicación de la Reforma Integral de la Educación Básica en la escuela secundaria “Fundación Cultural de las Américas A. C.”	73
5.1 Estudio de caso	77
5.1.1 Infraestructura escolar	78
5.1.2 Desempeño docente	81
5.1.3 El perfil del alumno	84
Conclusiones	87
Fuentes de información	95



Introducción

A través de los años la educación en México ha sido objeto de constantes modificaciones que están ligadas, la mayoría de las veces, a los cambios políticos de la nación, es decir, la educación es considerada como una de las “prioridades” del país y es uno de los rubros a los que se les destina un presupuesto económico año con año, que aunque no es suficiente, ocupa un lugar preponderante en las promesas de campaña de múltiples candidatos a presidente, diputados, presidentes municipales y que utilizan como lema de campaña las mejoras en este ámbito a cambio de su elección. Así mismo, cuando alguna tendencia curricular es exitosa en algún lugar del mundo, se pretende adaptarla para aplicarla al país, aunque no siempre se hace de manera adecuada, es decir, se incorpora por moda o por presiones políticas de organismos económicos internacionales, que desconocen la situación que vive la mayoría de la población, en nuestro país, por lo que difícilmente responde a una necesidad real de cambio, cuidadosamente pensada y planeada que brote desde el interior de las aulas y que involucre a toda la estructura educacional (alumnos, profesores, padres de familia, etc.) y autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En México las reformas educativas se han dado como resultado de los principales movimientos armados y sociales por los que ha atravesado el país, por ejemplo durante el periodo de la Independencia, la educación comienza a tener estructura y se conforma un incipiente sistema educativo nacional que antes de la Colonia no existía, posteriormente en el periodo Revolucionario, ya se identifican algunas corrientes de pensamiento en la educación y se observa un crecimiento de la infraestructura educativa, además de iniciarse la formación profesional de los maestros que posteriormente, durante el periodo de industrialización alrededor de 1940, buscaría que la educación respondiera a las necesidades laborales y económicas del país.

No obstante, los cambios en materia educativa de los que se desprende la actual reforma educativa bajo el enfoque de competencias, técnicamente comienza en 1993 con las llamadas “escuelas de calidad”, implementada durante el mandato de Carlos Salinas de Gortari (1988-



1994), la cual proponía una educación integral en la que interviniera toda la estructura educativa, la comunidad estudiantil y la sociedad, haciendo énfasis en la formación continua de los profesores de nivel básico y reformando los planes y programas de estudio. Cabe resaltar que esta reforma ya era producto de una incipiente corriente globalizadora que estaba influyendo fuertemente en los cambios económicos, sociales, culturales y por supuesto educativos a nivel mundial.

Esta tesis tiene como objetivo comprender el enfoque por competencias en la formación docente, en la elaboración de los libros de texto de geografía, en el perfil de egreso del estudiante en secundaria, así como el entorno socio-económico y familiar y su influencia en el actual desempeño académico del estudiante, con la finalidad de cubrir todos los aspectos que intervienen de manera directa e indirecta en la implementación de una reforma educativa, particularmente de la RIEB (2006) en secundaria.

En este trabajo ha sido importante incorporar el punto de vista del profesional formado en Geografía, porque los retos que enfrentan en la enseñanza de la materia, el docente y más aún el docente geógrafo, son enormes puesto que, más allá de dominar completamente los conocimientos de los programas de nivel medio y superior, su formación profesional no es completa ya que la carrera universitaria de Geografía pese a contar con asignaturas que brindan una formación docente inicial, carece de un área específica para la formación de profesores. Lo cual trae como consecuencia un desconocimiento de los protocolos elementales de la educación media básica para el desarrollo de la clase diaria, la elaboración de planeaciones semanales, mensuales y anuales, así como un escaso conocimiento de la psicología del adolescente, entre otros aspectos que lo ponen en desventaja con respecto al docente formado en el Magisterio en la misma disciplina.

Por lo anterior, en la presente investigación se analizará la implementación de la Reforma Integral de la Educación Básica RIEB (2006) específicamente en el nivel secundaria, desde la visión del docente geógrafo y los retos que representa en la impartición de la materia de Geografía de México y del mundo con el nuevo enfoque por competencias, a partir de planes y



programas que tuvieron que ser modificados para adecuarlos a la nueva forma de enseñanza, hecho que no ha resultado ser del todo satisfactorio como se explicará más adelante .

El análisis de la Reforma Integral de la Educación Básica 2004 y su implementación del nivel secundaria en el 2006 se justifica en el enfoque basado en competencias cuyo propósito, según la Secretaría de Educación Pública, es la de articular acciones colegiadas para impulsar el desarrollo curricular de las escuelas, mejorar la práctica docente, y que los alumnos ejerzan efectivamente el derecho a una educación básica de calidad. (SEP, 2006).

El modelo basado en competencias parte del constructivismo, que según Françoise Rieunier (2009) en psicología es una posición teórica en la cual el desarrollo del individuo es un proceso permanente de construcción y organización de los conocimientos; cada “estado” de conocimientos representa un nivel de desarrollo. Así mismo agrega que, la teoría psicogenética elaborada por Jean Piaget (1896-1980) es la más célebre de las teorías constructivistas, porque para el constructivismo piagetiano el individuo está programado para adquirir los conocimientos por medio de la construcción y en cierto orden, siempre que el medio suministre las estimulaciones necesarias en el momento deseado. De manera que, propone la generación de nuevos conocimientos a partir de la experiencia personal, el medio y la utilización práctica de dicho conocimiento.

De manera que, el enfoque por competencias no es algo que se haya instaurado repentinamente, ya que con anterioridad se impartió de forma piloto en algunas escuelas del interior de la república, aplicándose de manera escalonada para evitar que el cambio fuera brusco y dar tiempo a la capacitación de los profesores en dicha reforma de la enseñanza.

Por otro lado, los malos resultados obtenidos en las evaluaciones nacionales como la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), nos ubican en los niveles más bajos de aprovechamiento en las asignaturas de español, matemáticas y ciencias entre otras, así como en otras pruebas de organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) a la que México pertenece desde 1994, y que también nos han evaluado, influyeron en el cambio del modelo educativo en competencias.



El cual a casi diez años de su implementación refleja que no se han alcanzado las metas esperadas, como lo demuestran en su momento evaluaciones más actuales como la prueba PLANEA. De manera que la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) impuesta desde la Secretaría de Educación Pública merece un análisis profundo y serio, más allá del contexto histórico, económico y político del país, la globalización y el grado de tecnificación de la población, puesto que la formación docente, la elaboración de los libros de texto y la infraestructura escolar, cobran especial relevancia dentro de dicha reforma educativa, además de incluir en el análisis a la comunidad, al entorno familiar y finalmente las características propias del alumnado en México. Todos los elementos anteriores también dan pie a una reflexión propia de las instituciones que forman geógrafos.

El problema de investigación en este trabajo consiste en un análisis de la enseñanza de la geografía desde la perspectiva de la RIEB con base en el desarrollo de las competencias, con el propósito de encontrar la mejor manera de enseñar la disciplina, considerando distintos aspectos involucrados en este proceso de enseñanza-aprendizaje como son la formación geográfica ofrecida por las instituciones de educación superior, a los egresados de la carrera de Geografía que de manera general se dedican a impartir la materia a nivel básico, medio básico y medio superior, y el enfoque pedagógico por competencias considerado como una panacea, al plantear que por sí mismo reavivará el interés del estudiante en las distintas materias que se le imparten, y que le permitirán resolver de manera exitosa todas aquellas problemáticas que se le presentarán a lo largo de su vida no solo académica sino cotidiana.

Este trabajo es de suma importancia porque quien suscribe ha vivido la experiencia como profesor en activo, a quien no le ha resultado fácil la adaptación al cambio de modelo de enseñanza.

De acuerdo a lo anterior se plantea el siguiente objetivo general:

Analizar a partir de la Reforma Integral de la Educación Básica (2006) en secundaria la relación de la enseñanza de la geografía, con el perfil de egreso planteado en el currículo, con base en la formación docente y la elaboración de los libros de texto, para que el alumno



desarrolle competencias y las utilice en la resolución de problemas prácticos y cotidianos vinculados con su entorno familiar, comunidad, localidad y país a través de recomendaciones y lineamientos generales. Del cual se desprenden los siguientes objetivos particulares:

- Identificar la importancia de la Geografía como ciencia y materia, en el programa y currículo de la educación media básica en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) 2006.

- Debatir sobre la formación que las instituciones de educación superior en Geografía ofrecen en el ámbito docente, en cuanto a proporcionar las herramientas que permitan el logro de mejores aprendizajes.

- Explicar la importancia del enfoque en competencias en el proceso de la elaboración de los libros de texto de la asignatura de Geografía.

- Señalar algunas características y problemáticas que presentan los alumnos de educación media básica y que influyen en el aprendizaje de los contenidos de la asignatura.

La Reforma Integral de la Educación Media Básica presenta un modelo educativo basado en competencias, implementado en varios países, que está a favor del trabajo autónomo del alumno y en el cual el papel del profesor cambia de líder del conocimiento al de tutor facilitador; considera los libros de texto como herramienta fundamental del proceso educativo, sin embargo, a casi diez años de haber adoptado el modelo en México no se han obtenido los resultados esperados, de manera particular en el proceso de enseñanza- aprendizaje en la materia de Geografía de México y del mundo. Por lo que se desprenden las siguientes hipótesis:

- El adolescente en México se enfrenta a un mundo nuevo lleno de retos y obstáculos, frente a los cuales desde etapas tempranas no se le ha preparado en el seno familiar ni en el institucional con el desarrollo organizado de capacidades, saberes, y habilidades. Por ello el perfil de egreso de la educación básica, plantea la posibilidad de que los alumnos, al término de ésta, cuenten con los elementos que les permitan relacionarse consigo mismo, con los demás



individuos, con el medio que los rodea, así como contribuir al bienestar colectivo y al mejoramiento de la comunidad, lo cual se pretende lograr con el estudio de las asignaturas sociales entre ellas la geografía.

- Uno de los actores que cobra relevancia dentro de cualquier reforma educativa es el profesor, puesto que sin su participación no podría llevarse a cabo reforma alguna; particularmente dentro de la RIEB en donde el rol del maestro cambia radicalmente de líder del conocimiento a “facilitador” del conocimiento (tutor). Este hecho ha resultado ser todo un reto para los docentes porque exige desarrollar una serie de competencias, que le permitan atender a una población de alumnos cada vez más diversa con escasa capacitación, dentro de una situación laboral desfavorable.

- Los libros de texto son una herramienta clave en el trabajo del profesor, al ser una guía del conocimiento organizado, secuenciado y dosificado que los estudiantes deben aprender, sin embargo en el marco de la RIEB y hasta el 2018 han resultado ser textos saturados de información, pesados y que no unifican criterios en cuanto a las competencias a desarrollar en los educandos.

El marco teórico conceptual y metodológico está dado por el desarrollo de los saberes geográficos que han pasado por diversas etapas en el contexto histórico y las corrientes de pensamiento que han influido en su enseñanza con mayor intensidad, van desde el conocimiento meramente descriptivo de Humboldt, el determinismo de Ratzel hasta la incorporación del positivismo de Augusto Comté en el siglo XIX y las nuevas corrientes de pensamiento de la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, el proceso de enseñanza aprendizaje de la geografía al igual que del conocimiento en general, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, está fuertemente influido por un lado, por las corrientes educativas humanistas y ambientalistas -esto último entendido como el medio en que se desarrolla el individuo- y por otro lado, una estrecha relación entre la pedagogía y la psicología, entre cuyos



principales exponentes se encuentran algunos pedagogos como Juan Luis Vives (1492- 1540), Michael de Montaigne (1533-1592), Juan Jacobo Rousseau (1712-1778), que ya hablaban de la importancia de la psicología del individuo, y del aprendizaje que se obtiene con la observación directa de la naturaleza, liberando a la escuela del intelectualismo, es decir, que la educación fuera más práctica que teórica.

En cuanto al enfoque de competencias se encontró que se pueden identificar específicamente algunas de sus características en una corriente educativa más antigua llamada “escuela activa” Del Rio (2015) que tiene como máximo exponente a Celestin Freinet (1896-1966) en cuya doctrina educativa resaltan cinco puntos importantes: 1. el trabajo el principio motor y filosofía de la educación, 2. el ejemplo es el medio educador por excelencia, 3. la disciplina se basa en la organización, no en la autoridad, 4. se trabaja en un ambiente de libertad y democracia, 5. mente desarrollada y manos expertas.

Los programas de estudio propuestos por la Secretaria de Educación Pública para la enseñanza de las materias incluida la geografía están basados en una corriente pedagógica llamada constructivismo que tiene como máximos exponentes de sus diversas aportaciones a Piaget, Vygotsky y Ausubel; aunque varios años atrás, según Delval (1997), en los escritos de filósofos como Emmanuel Kant, Karl Marx y Charles Darwin ya se vislumbraban algunos elementos constructivistas. Piaget, Ausubel y Vigotsky, además de ser los principales precursores del constructivismo, acuñan algunos conceptos propios de la educación moderna como el “aprendizaje significativo”. De acuerdo a lo anterior, Tünnermann (2011, p.24) lleva a cabo un breve resumen de sus aportaciones por un lado, Piaget (biólogo, psicólogo y epistemólogo suizo) señalan el punto de partida de las concepciones constructivistas del aprendizaje como “un proceso de construcción interno, activo e individual. Para Piaget conviene recordarlo el mecanismo básico de adquisición de conocimientos consiste en un proceso en el que las nuevas informaciones se incorporan a los esquemas o estructuras preexistentes en la mente de las personas, que se modifican y reorganizan según un mecanismo de asimilación y acomodación facilitado por la actividad del alumno”



Por otro lado, serán David Ausubel (norteamericano), con su teoría de los aprendizajes significativos, y Lev Vigotsky (bielorruso), con su integración de los aspectos psicológicos y socioculturales desde una óptica marxista, quienes tendrán el mayor impacto en la psicología, la pedagogía y la educación contemporánea, en lo que concierne a la teoría del aprendizaje. Ausubel acuña el concepto de “aprendizaje significativo” para distinguirlo del repetitivo o memorístico, a partir de la idea de Piaget sobre el papel que desempeñan los conocimientos previos en la adquisición de nueva información y conocimientos. Para Ausubel la “significatividad” sólo es posible si se logran relacionar los nuevos conocimientos con los que ya posee el sujeto: “Ausubel hace una fuerte crítica al aprendizaje por descubrimiento y a la enseñanza mecánica repetitiva tradicional, al indicar que resultan muy poco eficaces para el aprendizaje de las ciencias. Estima que aprender significa comprender y para ello es condición indispensable tener en cuenta lo que el alumno ya sabe sobre aquello que se le quiere enseñar”.

Todos estos aspectos son identificables en el enfoque por competencias de la RIEB 2006 en secundaria, puesto que se trata de utilizar diversas estrategias para que el estudiante sea capaz de generar su propio conocimiento, en donde el profesor. - en este caso tutor-, a través de aprovechar los conocimientos previos del alumno e identificarlos en los nuevos aprendizajes lo ayuda a relacionarlos con su vida cotidiana y a utilizarlos para resolver problemas prácticos.

Este enfoque por competencias se refleja dentro del programa de la más reciente Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) desde el 2004 en donde la importancia y permanencia de la materia de geografía en secundaria, está justificada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) con base en el planteamiento de Horacio Capel, quien escribió en 1998 para la revista electrónica de la Universidad de Barcelona el artículo titulado: *Una Geografía para el siglo XXI* retomado en la Antología de Geografía –documento dirigido a profesores; en el cual se cuestiona ¿por qué debe seguir estudiándose la Geografía? y el autor argumenta que por tres tipos de razones: 1) porque ya existe y es una ciencia con una larga y rica tradición



intelectual, 2) porque es una disciplina con un gran valor educativo y formativo y 3) porque hay problemas que la geografía, puede ayudar a estudiar y resolver.

Es innegable la antigüedad de la ciencia geográfica, puesto que desde que existe el ser humano ha tenido la necesidad de ubicar y nombrar el espacio en que vive aún antes de siquiera establecer el estudio de la Geografía como ciencia. Así mismo, el estudio de la geografía en las aulas a nivel básico es una herramienta importante que ayuda al alumno a comprender de mejor manera el mundo en que vive. Sin embargo, en cuanto a la tercera razón señalada por Capel, cabe preguntarse ¿si realmente hay un impacto del trabajo que lleva a cabo el geógrafo en el desarrollo educativo y económico de México?

No existe una respuesta simplista a la pregunta anterior, puesto que como lo señala Xosé M. Souto (2011 p. 33):

“Para entender el mundo globalizado y en estado de riesgo, es preciso conocer la geografía de una manera diferente de como se hacía en los siglos anteriores. Una afirmación sencilla pero que se enfrenta al obstáculo de las rutinas en la forma de enseñar y en el carácter obsoleto de algunos recursos educativos (como libros de texto y mapas colgados en la pared). Enseñar geografía en la actualidad debe servir para entender el riesgo ambiental del mundo y la seguridad local, para afrontar los nuevos retos del espacio afectivo y el territorio político, y para conocer el medio local donde se desarrolla la vida cotidiana. Las aportaciones de las nuevas geografías han servido para entender que, además del territorio que aparece frente nuestros ojos, está el espacio simbólico, afectivo y de comportamiento que se ubica dentro de cada uno y que se encuentra en interacción permanente con el exterior, con la cultura que nos rodea”.

Aspectos que deben ser tomados en cualquier reforma educativa que pretenda obtener resultados positivos a corto, mediano y largo plazo.

La metodología del presente trabajo es básicamente una investigación documental, las fuentes de información consultadas son impresas y electrónicas tanto documentos oficiales como textos especializados de tipo pedagógico y geográfico. De acuerdo con lo anterior, la postura epistemológica de este trabajo corresponde a una investigación hermenéutico-interpretativa y crítica, cuya metodología es de tipo cualitativo, además de la observación en



campo, en este caso el aula, la escuela y el entorno, relacionada con la experiencia de quien suscribe.

Este trabajo consta de cinco capítulos estructurados de la siguiente manera: en el primer capítulo se hace una revisión histórica de la conformación del sistema educativo nacional y su importancia dentro de la política educativa mexicana, el segundo capítulo hace referencia a la institucionalización de la educación en México es decir el momento en que el Estado se hace responsable de la educación de todo el país unificando criterios en la sistematización de la enseñanza a nivel nacional y destinando un presupuesto para este rubro, en el tercer capítulo se aborda brevemente en qué consiste la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) y el enfoque por competencias desde su origen hasta el desarrollo de competencias geográficas, en el cuarto capítulo se analiza el papel y la importancia de los docentes, los libros de texto, el perfil de egreso y entorno socioeconómico de los docentes y estudiantes de secundaria; aspectos que por su relevancia en el desarrollo del presente trabajo se ejemplifican en el capítulo cinco, con las problemáticas que presenta el colegio Fundación Cultural de las Américas S. C. para lo cual a lo largo de los capítulos además de analizar los elementos más importantes que constituyen la RIEB, se abordan aspectos como el desarrollo tecnológico, la responsabilidad del aparato gubernamental, de manera particular la función de la Secretaría de Educación Pública, de los valores dominantes de la sociedad y por supuesto la importancia de la ciencia geográfica dentro del currículo de la educación básica para la formación ciudadana.



CAPÍTULO 1. LA CONFORMACION DEL SISTEMA EDUCATIVO EN MEXICO

En este capítulo se realizará un recorrido de algunos momentos históricos en el ámbito de la educación en México, que para los fines de este trabajo son relevantes para identificar aquellos aspectos que influyeron en la consolidación de sistema educativo nacional, además de ayudar a comprender como se desarrollaron las características de la sociedad, que dan como resultado la actual forma de pensar del adulto y del adolescente y hasta del político mexicano, que han influido de manera elemental en los constantes fracasos de distintos modelos educativos que se han intentado implementar en el país. Así mismo, se mencionarán algunas corrientes educativas y pedagógicas utilizadas en periodos clave, haciendo énfasis en aquellas en que se institucionaliza la educación, es decir, cuando forma parte fundamental de la organización del Estado, consolidándose con la creación de la Secretaría de Educación Pública y el establecimiento como decreto de la educación básica en laica, gratuita y obligatoria; características que finalmente darán la pauta para el desarrollo de distintos modelos educativos hasta llegar al actual por competencias.

Lo anterior con la finalidad de establecer los antecedentes que llevarían al día de hoy a la implementación del modelo educativo por competencias y, así mismo, comprender mejor su aplicación, con los aciertos y limitaciones que lo hacen único, particular y digno de una profunda revisión, más allá del botín político que han representado las reformas educativas en cada sexenio.

1.1 El camino hacia la institucionalización de la educación básica.

Con base en la revisión del ensayo de Pérez Méndez (2010) sobre la historia de la educación en México, en este trabajo se extraen de manera breve y concisa los momentos históricos más importantes que en materia educativa se han tenido en el país.

En primera instancia, Pérez Méndez (2010) afirma que antes del periodo de la Independencia en el país, no se puede hablar de un sistema educativo ni de una corriente



educativa, pues no existía como tal, ya que la educación virreinal se caracterizaba por ser una enseñanza no estructurada e informal que era más una precaria alfabetización llevada a cabo, la mayoría de las veces, por personas que solo sabían leer y escribir, además de estar fuertemente ligada a la instrucción religiosa, y la poca educación que existía era severa y vertical, es decir, el profesor era la máxima autoridad en el aula y el alumno solo escuchaba.

Además de que solo se enseñaban algunas materias consideradas fundamentales como lectura, escritura, gramática y aritmética, que eran impartidas de manera somera por maestros sin una instrucción formal, debido a que no existía una escuela para la formación de profesores como el Magisterio y la Normal de Maestros en la actualidad, y sin formar parte de una organizada estructura gubernamental.

Por lo anterior, solo se puede hablar de un sistema educativo nacional a partir del siglo XIX cuando la educación pasa a formar parte de la organización gubernamental y se crean instituciones especializadas en la capacitación de docentes que, de acuerdo con Pérez Méndez (2010), se lleva a cabo en el siguiente orden cronológico:

➤ Hasta la segunda mitad del siglo XIX, bajo la presidencia de Valentín Gómez Farías, finalmente se instaura la Dirección de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios (1833), que podría establecerse como el antecedente de la actual Secretaría de Educación Pública (SEP). Además en este gobierno se comienza a gestar la secularización de la educación, es decir su separación de la religión.

➤ Durante el Porfiriato se crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (1905), a cargo de Justo Sierra, quien le da una especial relevancia a la educación, creando un mayor número de escuelas primarias Otro aspecto a resaltar de este periodo es la corriente pedagógica derivada del positivismo que se impartía en ese momento en las aulas, traída desde Francia a México por Gabino Barreda, que buscaba inculcar en el niño un pensamiento científico que le permitiera explicarse los fenómenos naturales de manera objetiva y racional y no sobrenatural y mágica.



➤ Por otro lado, también durante este periodo se crean las primeras escuelas Normales para mujeres y hombres en 1880 y la Escuela Nacional de Maestros en 1887, que buscaban la formalización de carrera magisterial y la profesionalización de los maestros

➤ El mismo autor menciona otros aspectos a destacar de este periodo, son la inclusión de la educación en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917, durante el Mandato de Venustiano Carranza donde finalmente se establece que debe ser laica, gratuita y obligatoria, además de que el Estado asume la responsabilidad definitiva de desarrollar los planes de estudio, los libros de texto y de autorizar la creación de escuelas públicas y particulares.

➤ Posteriormente, en 1921, se crea la Secretaría de Educación Pública (SEP), siendo titular de la misma José Vasconcelos -bajo el mandato de Álvaro Obregón-, quien ve en la educación y las artes la posibilidad de regenerar¹ al pueblo y fortalecer su identidad de manera que se crean más escuelas, bibliotecas y otros recintos de arte y plantea la posibilidad de crear un verdadero sistema educativo nacional. Cabe señalar que con el establecimiento de la SEP comienza el proceso de centralización de la enseñanza básica.

Vale la pena resaltar que la ausencia de un sistema educativo nacional, tenía como consecuencia que la enseñanza careciera de estructura y organización y que se enseñaran de diferentes formas los temas, materias o asignaturas a lo largo del país. Lo cual no era más que un reflejo de una sociedad disgregada, empobrecida y desorganizada, cuyas prioridades no eran sin duda la educación sino satisfacer las necesidades básicas y elementales de sobrevivencia; problemáticas que hasta el día de hoy se presentan en algunos lugares del país y que se abordarán en este trabajo con más detalle en los apartados subsecuentes.

¹ Con regenerar al pueblo se refiere a adquirir conocimientos que le permitieran mejorar sus vidas y erradicar el alcoholismo que en ese entonces permeaba en la población mexicana.



1.2 La educación a partir de la industrialización en México

Posteriormente Pérez Méndez (2010) señala que a partir de 1940, con la incipiente industrialización en el México, se presentan varios cambios y en la política vinculada con la educación se alcanzan a vislumbrar algunas de las propuestas y modelos educativos que nos rigen hasta nuestros días, los cuales a continuación se mencionarán, y que surgen de una necesidad real de tener una población educada que supiera leer y escribir para insertarse en un mundo laboral más complejo.

➤ En primer lugar se deja de lado la escuela socialista impuesta con anterioridad por Lázaro Cárdenas, para pasar a la “escuela del amor”², en la cual se resaltaban los valores, la unidad familiar y la moral, por lo que se dice que la educación da un giro “conservador”. También se funda la Escuela Normal Superior en 1942 para capacitar a maestros de secundaria, así como el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM), que tenía como objetivo que más maestros se titularan porque la mayoría no lo estaba, y por último la institucionalización del magisterio, con la cual los profesores pasan a ser empleados del Estado, dando lugar a la formación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en 1943. Así mismo en 1942 se decreta una ley orgánica para uniformar los contenidos y formar una “escuela unificada” que pondría fin al crecimiento desordenado que hasta ese momento había tenido la educación.

➤ Más adelante, durante las décadas de 1950 y hasta finales de la década de 1970, en el marco de los conflictos magisteriales y sindicales la profesión de maestro sufre diversos reveses que la hacen una profesión de poco prestigio y mal pagada que demerita su importancia. De este periodo hay que subrayar que durante la década de los sesentas los esfuerzos de Adolfo López Mateos por abatir el rezago educativo mediante la creación del “Plan

² Enfatiza la unidad, la familia, los valores y la moral, volviendo a considerar al magisterio como una especie de deber religioso y al maestro como un apóstol o sacerdote; pero básicamente era para que el profesor se dedicara solo a la enseñanza y dejara de lado las cuestiones políticas que con el socialismo de Cárdenas se había vuelto un líder social. (Pérez, 2010)



de Once Años” que tenía como ejes principales el crecimiento de la educación primaria, la formación de más y mejores profesores y la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

1.3 La enseñanza y el profesor a principios del siglo XXI hasta 2018

Según Pérez Méndez (2010), se puede decir que la “época contemporánea de la educación” inicia durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), quien hereda de sexenios anteriores todas las problemáticas que la educación básica presenta, empezando con el rezago educativo, la deserción escolar, la poca profesionalización de los maestros y la desorganización del sistema educativo entre otros. En el marco de los inicios de su política social, enfocada a minimizar los graves efectos de las crisis económicas anteriores y los costos sociales derivados del proyecto neoliberal, se pone en marcha un programa de mejoramiento de la educación, mediante la reforma de programas y planes curriculares y el otorgamiento de becas y apoyos económicos a las familias (para tratar de bajar la deserción escolar) y el programa de escuelas dignas. Por otra parte, una reforma estructural en el sistema educativo fue el proyecto de descentralización en 1992. Por lo que de acuerdo con Pérez Méndez (2010) los puntos a rescatar y que dieron pie a la actual reforma por competencias son los siguientes:

➤ El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992 (ANMEB), suscrito por el gobierno federal, los estados y el SNTE; consideraba a la educación, de carácter nacional e inclusiva, como pieza clave para fortalecer la soberanía nacional, consolidar la presencia del país en el mundo y lograr una sociedad sustentada en la democracia, la justicia y la libertad, para lo cual era necesario educar para el desarrollo e innovar las prácticas educativas para adaptarse a un mundo dinámico y cambiante.



➤ En 1992 se plantean el uso de tecnologías de la comunicación para llegar a zonas pobres y promover así la educación a distancia y no escolarizada, así como eliminar la enseñanza por áreas temáticas para centrarse en materias específicas, puesto que, los diagnósticos revelaban el atraso del sistema educativo, reflejado en la desigualdad de oportunidades, y la disparidad del desarrollo entre las regiones del país y entre campo y ciudad.

➤ Por otro lado, están los aspectos que le competen al gobierno vinculados con los ejes principales del Acuerdo educativo salinista. El primer aspecto era la reorganización del sistema educativo mediante la consolidación del federalismo educativo (o descentralización, a la que se aludió en párrafos anteriores) y la nueva participación social (que incluía a padres de familia, maestros, alumnos, autoridades y directivos escolares). El segundo eje, que consistía en la reformulación de los contenidos y materiales educativos en consonancia con las necesidades del país y los retos del futuro. El tercer eje era la motivación y preparación del magisterio. Era adecuado el planteamiento. Pero en la realidad no se crearon los programas sujetos a un verdadero argumento con respecto a las necesidades educativas reales del país y las evaluaciones para desarrollarlas.

➤ En cuanto a la profesionalización de los maestros, se instituyó en 1993 la carrera magisterial, con base en los cursos internacionales, cuya motivación para presentarlos era la de obtener un puntaje específico para facilitar el ascenso en su carrera y tener salarios dignos. Cabe resaltar que cursos y exámenes hasta el día de hoy se llevan a cabo, sin embargo, no siempre la capacitación de los maestros se ve reflejada en el aula, en primer lugar porque no siempre el aula cuenta con los medios tecnológicos y de infraestructura para aplicar lo que aprenden, y en segundo lugar, que el estímulo no enfatizaba el compromiso con la profesión que se ejerce, y priorizaba la motivación económica, amén de que la mejora en el salario no fue la esperada.



➤ Posteriormente, la administración de Ernesto Zedillo (1994-2000) intenta la complicada aplicación de reformas como las siguientes: se hizo obligatoria la secundaria, los contenidos se enfocarían a las materias elementales como español y matemáticas, y los programas enfatizarían el desarrollo de habilidades de comunicación y de solución de problemas. Además, se incluyó una “historia patria” para fortalecer la identidad.

➤ La renovación de textos escolares fracasó y se elaboraron con base a los de 1992 y los de los años setenta. La enseñanza, según la nueva ley de educación de 1993, tenía que proporcionar conocimientos y habilidades para competir en un mundo cada vez más globalizado y también para responder a la productividad, de ahí que se hiciera énfasis en la capacitación para el trabajo.

➤ Otro punto relevante era que la enseñanza debía desarrollar competencias, valores y actitudes, entre estas últimos se encontraban la equidad de género, el cuidado del medio ambiente, la educación sexual, el desarrollo humano, la tolerancia y la prevención en salud.

En esta reforma ya se identifican claramente algunos aspectos del actual enfoque por competencias: la forma de generar los conocimientos por parte del alumno y su aplicación práctica, el desarrollo de habilidades, actitudes y valores para que el alumno se inserte fácilmente a un mundo globalizado; es decir, que el alumno obtenga una educación integral, que lo concientice de su entorno ,así como adquirir herramientas para resolver sus propios problemas y le permita integrarse de manera óptima al trabajo y a su comunidad.

De manera que, al reformar los planes y programas de estudio de primaria y secundaria, se pretendió enfrentar el llamado enciclopedismo, la memorización, la copia de textos y la mera acumulación de información y datos. Cabe resaltar que en este proyecto el gobierno, se propuso seguir trabajando en consolidar la descentralización proceso opuesto a la centralización que se lleva a cabo en 1921 con Álvaro Obregón.



Por otro lado Pérez Méndez (2010) también añade que:

➤ Vicente Fox a lo largo de su mandato en el año 2000, generó grandes expectativas en todos los órdenes de la vida nacional. En el ámbito educativo, prometió una revolución mejorando la calidad de la enseñanza y la elevación del presupuesto del sector. Así, el Compromiso Social por la Calidad de la Educación involucró al gobierno federal, al sindicato de profesores, organizaciones de la sociedad civil (ONG) y al sector productivo, es decir, los empresarios comenzaron a involucrarse al señalar que tipo de instrucción deberían tener las personas que buscan empleo y no es ningún secreto que durante este sexenio México ingresa a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en donde a los países miembros se les pide mantener cierto nivel educativo de su población.

➤ También respecto a las evaluaciones nacionales e internacionales, el primer paso se concretó con la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2002). Además, al entrar México en la (OCDE), se da inició la aplicación del Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) y los Exámenes Nacionales de Logro Académico (ENLACE), no sin cuestionamientos, críticas y polémicas, puesto que muchos especialistas en educación, aunque reconocían su utilidad, han señalado que no pueden ser los únicos parámetros para evaluar a los docentes y a los estudiantes, porque consideraban que dejaban de lado las condiciones y variables socioeconómicas.

➤ En los hechos, el gobierno foxista se avocó primordialmente a ampliar la cobertura de educación preescolar, primaria, secundaria y superior. De igual forma, se hicieron esfuerzos para incrementar el número de becas e incentivar y mejorar la educación abierta y a distancia. Y se planteó la necesidad de hacer reformas a la enseñanza secundaria y preescolar, que se había declarado obligatoria, lo que se concretó en 2004 y 2006, respectivamente. Otras acciones fueron: el Programa Nacional de Lectura, que tenía la meta de mejorar las habilidades de comunicación de los alumnos mediante materiales que fomenten el hábito de leer y la buena escritura; la *Enciclomedia*, que buscaba acercar las tecnologías de la información al salón de



clase y darles una utilidad pedagógica, para enfrentar la llamada brecha digital. Y, por último, el Programa Escuelas de Calidad, que proponía una nueva gestión escolar basada en la autonomía de las escuelas, nuevas relaciones entre autoridades de todos los niveles, el cofinanciamiento y la participación y corresponsabilidad sociales. Algunos de estos programas continúan en la actualidad.

➤ En tiempos más recientes, durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), se ha planteado la Alianza por la Calidad de la Educación, firmada entre el gobierno federal y el SNTE, que fue vista como un pacto para delinear la política educativa en nivel básico a largo plazo, con la meta de transformar el sistema educativo nacional. La educación pública tenía que convertirse, así, en un elemento primordial de desarrollo, justicia, igualdad, oportunidades y vida digna para la población bajo tres ejes principales:

1) modernización de los planteles (equipamiento e instalaciones, acceso a tecnologías de la información y la comunicación, gestión y participación social),

2) profesionalización de los maestros (con lo que se cristaliza la propuesta durante la gestión de Felipe Calderón en cuanto a la obligatoriedad de la titulación de los profesores y los directivos escolares, así como se estipula el proceso de ingreso, promoción e incentivos) y

3) bienestar y desarrollo de los estudiantes en medidas de salud, nutrición y alimentación y normatividad con el fin de mejorar el acceso, permanencia y egreso).

Este planteamiento fue objeto de opiniones encontradas entre la clase política, algunos maestros y el medio académico debido a la descalificación por sí misma que existe entre los partidos políticos, algunos profesores opinaban que se decía el qué y no el cómo se llevaría a cabo, además de la obvia resistencia al cambio.

➤ Respecto a la cuestión curricular, en el año 2006 con el presidente Calderón se plantea la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), cuyo objetivo es articular la educación primaria con los contenidos y orientaciones de los niveles de preescolar y secundaria, que ya



había tenido reformas, con el propósito de lograr un sistema educativo integral y coherente. Así, se establecen ejes formativos que ordenan las materias, contenidos y secuencias entre grados y niveles de enseñanza con el enfoque por competencias, dando lugar a los programas de estudio basados en bloques temáticos y aprendizajes esperados. También continuó la transformación de los textos escolares y otros materiales de enseñanza, la formación continua de los profesores y el uso de tecnologías de la comunicación en información en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Con lo expuesto anteriormente se vislumbra que a partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, específicamente en 1993, se van estableciendo las condiciones para la RIEB (2006) basada en competencias, con lo cual ya se buscaba la participación de nuevos actores en la implementación de las políticas educativas y la vinculación de la escuela con el trabajo, además de involucrar a la sociedad en general en el proceso educativo.

Sin embargo, es importante rescatar a manera de reflexión final que casi todas las reformas entre ellas la actual, por competencias, han sido rebasadas por el crecimiento de la población escolar y a la vez también han fracasado por la apatía y pobreza, que todavía permean en un gran número de la población urbana donde la pobreza o pobreza extrema hacen que la instrucción escolar sea considerada como un lujo que no pueden darse y en el ámbito rural, la población indígena considera la instrucción escolarizada como algo secundario y de poca importancia, debido por un lado a sus usos y costumbres, y por el otro, la pobreza, hechos que no deben ignorarse al realizar una reforma educativa, porque de tomarlos en cuenta o no, dependerá en gran medida el éxito o fracaso de la misma.

Por otro lado, las luchas políticas entre el magisterio -el sindicato magisterial para ser exactos- y el gobierno hacen por demás difícil la implementación de cualquier reforma. Las estrategias que desde el gobierno se han tratado de imponer para acabar con el rezago educativo, la deserción escolar y modernizar la educación en el país, para que alcance los niveles de los países más avanzados, si se pretende que realmente impacten en el proceso educativo requiere un análisis más profundo de las reformas educativas que se deseen



implementar, que en primer lugar se consideren las características económicas del país y las propuestas de todos los actores del proceso y aquellos aspectos que de manera integral permitan un cambio verdadero en la forma de educar, como el ámbito laboral, la equidad de género, la desigualdad social, el marco normativo y legal de la educación, entre otras ya mencionadas anteriormente.



CAPITULO 2. MARCO INSTITUCIONAL

La educación en México, como en todas partes del mundo, ha evolucionado y pasado por varios procesos de transformación, que han obedecido a las características y necesidades de las civilizaciones en un lugar y tiempo determinado. Al respecto, la autora Lilia V. Sánchez (2013) p. 64 menciona que “los sistemas y modelos educativos más antiguos que se han conocido en el mundo contenían características específicas que dependían de la ideología imperante en el momento, de las perspectivas de progreso, de los objetivos a mediano y largo plazos de los gobiernos, de los valores de las poblaciones, de la concepción de la educación, de las ideas de transformación y del cambio para mejorar la vida de la gente”.

México no es la excepción con respecto a las causas que originaron el desarrollo de su proceso educativo, sin embargo, Martha Robles (2009) a diferencia de Pérez Méndez vale que desde la época Prehispánica ya existía lo que se podría llamar un “modelo educativo” aunque ambos autores coinciden en la identificación de las etapas históricas en las que se llevan a cabo los principales cambios en materia educativa como son las tres mayores revoluciones, la de la Independencia de 1810, la Guerra de Reforma, y la Revolución Mexicana de 1910, a las cuales corresponden los planes educativos más importantes de México, porque revelan en sus programas de estudio el modelo de hombre que trató de formarse en cada una estas etapas de lucha política y social.

Así en concordancia con Robles y como el presente trabajo no pretende ser un documento histórico, solo se analizará el último periodo que podríamos llamar Posrevolucionario en donde la educación se institucionaliza y se modifica de manera sustantiva a través de diferentes proyectos entre los que destacan los siguientes:

1. El proyecto de educación nacionalista
2. El proyecto de educación rural
3. El proyecto de educación socialista



4. El proyecto de educación técnica
5. El proyecto de unidad nacional
6. El Plan de Once Años
7. El proyecto de reforma, descentralización y modernización de la educación básica.

Todos ellos mencionados de manera breve en el capítulo anterior, puesto que describen algunos intentos de establecer un modelo educativo que respondiera a las necesidades de la población y el gobierno en un momento determinado.

Como el resto de los países en desarrollo, México, no está exento de la evolución de su sistema educativo, no obstante, pareciera que al igual que en la mayoría de los países de América Latina no se han identificado correctamente las necesidades de la población y por ende del país en materia educativa, ya que como lo explica Martha Robles (2009) los gobiernos han impuesto modelos educativos que la acción escolar ha modificado y que a pesar de que no se puede negar que han transformado en cierta medida a la sociedad, ningún programa ha llegado a su cabal cumplimiento ni la propuesta del modelo hombre a su total realización; se puede decir que programas y modelos han sido en el sistema nacional tentativas y ensayos.

Por lo que es necesario ahondar en el proceso que nos permitirá aclarar de forma breve como se ha llegado al sistema y al modelo educativo actual.

En primera instancia, la Secretaría de Educación Pública (2010) acepta que se alcanza cierto nivel de organización con la inclusión de la educación en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917, formalizándose así el hecho de que la educación sería administrada por el Estado ya que hasta ese momento tenía el inconveniente de solo abarcar las instancias del Distrito Federal y territorios federales; además de que los empobrecidos municipios eran incapaces de otorgar educación a su población, comenzando a deteriorarse más, el de por sí ya deteriorado y casi inexistente, sistema educativo nacional.



En segunda instancia y, de acuerdo con la SEP (2010), es que en los años posteriores a la Revolución Mexicana aún perduraban algunos movimientos armados internos, mismos que culminarían con el asesinato del presidente Venustiano Carranza (1914-1920), que tuvo como consecuencia que de manera interina asumiera el cargo Adolfo de la Huerta, quien inicia una serie de acciones para reformar el sistema educativo como: suprimir la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes creada antes de 1920 que se encargaba de los asuntos educativos, y otorgarle al Departamento Universitario la función educativa que tenía el gobierno del Distrito Federal; además de que para cumplir con la democratización de la administración educativa y con los postulados del Artículo Tercero Constitucional, era necesaria una acción a nivel nacional, pues no bastaba con sólo declarar a la educación gratuita, laica y obligatoria sino que se necesitaba tomar medidas para realizarla.

Por lo que el proyecto de crear una Secretaría de Educación Pública Federal requería de una reforma constitucional; que se realizaría cuando asume la rectoría de la Universidad Nacional el licenciado José Vasconcelos Calderón (1921 – 1924), quien se había revelado como uno de los más firmes partidarios de dar a la educación un carácter federal. Vasconcelos asumió las tareas educativas desde la perspectiva de la vinculación de la escuela con la realidad social; con estas ideas y a través de la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación, se creó la Secretaría de Educación Pública el 3 de octubre de 1921 asumiendo el puesto de Secretario de Educación el mismo licenciado Vasconcelos; cabe resaltar que en su discurso de toma de posesión destaca la importancia de la integración de la educación rural como parte fundamental en el desarrollo económico del país (SEP. 2010).

Como Secretario de Educación Pública, el Lic. Vasconcelos inició la formulación práctica del proyecto educacional emprendiendo diversas medidas con el objeto de reunir a los distintos niveles educativos; depuró las direcciones de los planteles, inició el reparto de desayunos escolares y llevó a cabo su idea fundamental: que la nueva Secretaría de Educación tuviese una estructura departamental.



Los tres departamentos fundamentales fueron los siguientes:

1. El Departamento Escolar en el cual se integraron todos los niveles educativos, desde el jardín de infancia hasta la universidad.
2. El Departamento de Bibliotecas, con el objeto de garantizar materiales de lectura para apoyar la educación en todos los niveles, y
3. El Departamento de Bellas Artes, para coordinar las actividades artísticas complementarias de la educación.

Más adelante se crearon otros departamentos para combatir problemas específicos, tales como la educación indígena y las campañas de alfabetización (SEP. 2010).

La creación de la SEP inaugura una tendencia hacia la “federalización” educativa. Vasconcelos desplegó una intensa actividad educativa, guiado por la convicción de unificar a la heterogénea y dispersa población mediante un nacionalismo que integrase las herencias indígenas e hispánicas de los mexicanos. Con estos principios impulso la alfabetización, la escuela rural, la instalación de bibliotecas, la edición de libros de texto gratuitos, los desayunos escolares, las bellas artes y el intercambio cultural con el exterior. Uno de los aportes más importantes de la gestión de Vasconcelos fue la educación rural: se crearon escuelas primarias y algunas normales rurales y se formaron las Misiones Culturales, grupos de docentes profesionistas y técnicos que se dirigieron a distintas localidades rurales para capacitar a profesores y trabajar a favor de la comunidad (vacunación, organización productiva, y recreación) (OEI, *op. cit.*).

Dentro de la etapa de integración de la educación del párrafo arriba, Vasconcelos veía en la educación un medio para regenerar al pueblo, porque ya en esa época se detectaban algunas problemáticas al interior del seno familiar y en algunos sectores de la población que definitivamente la afectaban como el alcoholismo, el machismo y la discriminación de género entre otros; aunque aún no se hablaba de problemáticas actuales como la desintegración familiar y familia reconstruida que más adelante se presentan e inciden en la educación



escolarizada actual; por lo que se pretendía establecer un verdadero sistema educativo nacional donde los niveles educativos llevaran cierta secuencia y estuvieran basados en la integración de la educación mestiza e indígena, es decir, ya entonces se esperaba que el alumno desarrollara competencias prácticas que le permitiera integrarse al trabajo y que respondiera a las necesidades de crecimiento económico del país en todos los ámbitos.

Sin embargo, *Perinat (2008)*, señala que cuando se postula la contribución de la escolarización en la erradicación de la pobreza, la mayoría de las veces no se tiene en cuenta que el nivel cultural de los marginados puede disminuir la eficiencia de los programas de educación y actuar contra las expectativas generadas, como ocurrió en el país cuando se hizo énfasis en crear planes y programas de estudio diferenciados para los sectores de la población indígena y/o rural y la urbana, lo cual no resultó puesto que realmente los proyectos eran enfocados al desarrollo tecnológico de las ciudades mientras que la educación rural solo quedaba en el discurso gubernamental de integración social que con esfuerzo alcanzaría una mediana alfabetización sobre todo en el periodo de sustitución de importaciones de toda América Latina. Además, durante este periodo comienza también el proceso de centralización y federalización de la educación, con la finalidad de mejorar el proceso de integración de los estados y controlar los recursos que se destinarían para educación a cada uno de ellos, no obstante la indiferencia a la educación rural trajo como consecuencia un mayor desarrollo de las ciudades.

Después de esta revisión del proceso que ha llevado a la conformación de los actuales planes y programas de estudio en todos los niveles educativos, se puede observar que no ha sido menos complicado que la integración de la educación, en parte porque como menciona Lilia V. Sánchez (2013), los modelos educativos implantados en los países en desarrollo han sido moldeados por los países desarrollados, teniendo un papel clave los organismos internacionales como la OCDE en la implementación de ideas y modelos hacia estos países; los cuales han aceptado muchas propuestas sin hacer un análisis profundo de las mismas, ya sea por la presión de pertenecer a un determinado organismo económico internacional o para la



obtención de préstamos económicos, con el propósito de enfrentar alguna crisis por la cual se esté atravesando en un determinado momento. Dichas afirmaciones son aplicables a México, puesto que a lo largo de su historia han sido múltiples las reformas educativas que se han implementado bajo esos términos. A esta situación se agrega como ya se mencionó con anterioridad, la mejora en el rubro educativo es sin duda una parte importante en las promesas de campaña política para puestos de elección popular que van desde el presidente hasta todos los niveles de gobierno (gobernadores, diputados, senadores, etc.), ya sean federales, estatales y hasta municipales; por lo que en diversas ocasiones parece que debido a una falta de análisis de parte de las mismas autoridades competentes, se adoptan modelos educativos que no siempre responden a las necesidades de desarrollo del país, por lo que los resultados en las evaluaciones nacionales e internacionales que se han aplicado en México en los diferentes niveles educativos y en distintos momentos históricos, distan de ser satisfactorios.

Así mismo, los criterios para el establecimiento de los grados académicos y las materias no ha sido menos complejo. Martha Robles y Cerón señalan que una forma de comenzar a comprender el camino hacia la organización del modelo educativo actual es a través de los tres principales modelos educativos que se identifican en diferentes periodos históricos, los cuales son: el modelo ilustrado, vigente desde el México independiente hasta el movimiento revolucionario; el modelo revolucionario que va desde la Revolución hasta principios de los años ochenta; y el modelo modernizador, que tiene una perspectiva que va más allá del año 2000, es esta última etapa la base en esta investigación puesto que del proyecto de Reforma, descentralización y modernización de la educación que se propone durante la gestión de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se desprendería más adelante la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) basada en competencias en el 2004, como parte de las reformas que en materia educativa lanzaría el presidente Vicente Fox (2000-2006).

De manera que para los fines de este trabajo, en el cual se pretende analizar la reforma educativa basada en competencias, solo se retomará el Proyecto de Reforma, descentralización y modernización de la educación de 1993, propuesto durante la gestión del



presidente Carlos Salinas de Gortari, ya que es el antecedente que dará pie a la RIEB, año en el que también se decreta la Ley General de Educación que en su artículo 10° señala que el sistema educativo nacional está integrado por:

1. Los educandos y los educadores.
2. Las autoridades educativas
3. Los planes, programas, métodos y materiales educativos.
4. Las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados.
5. Las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.
6. Las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

Dicho artículo nos servirá para especificar qué elementos conforman el Sistema Educativo Nacional, en los cuales debe o debería recaer la responsabilidad de formular y establecer las reformas educativas pertinentes con las características específicas para nuestro país.

Por lo que de acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que el Sistema Educativo Nacional es el resultado de la influencia de la globalización, compuesto por cuatro niveles educativos: inicial, básico (preescolar, primaria, secundaria), media superior, (bachilleratos, profesional media), y superior (licenciatura y posgrado). Además se ofrecen servicios de educación especial, de capacitación para el trabajo, de educación para adultos (alfabetización, primaria y secundaria, capacitación no formal para el trabajo) y de educación indígena o bilingüe-bicultural (preescolar, primaria y secundaria). Este trabajo se enfocará en el nivel secundaria, no solo en los retos que ha representado para los docentes que imparten la materia de geografía, que corresponde al currículo de la educación básica, sino a todo el plan de estudios de dicho nivel, que se modifica para la implementación de la RIEB en 2006, y cuyas observaciones se analizarán en capítulos posteriores.



CAPITULO 3. LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACION BASICA EN SECUNDARIA (RIEB) 2006 Y EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS

Uno de los aspectos que caracterizan a las sociedades modernas es la rapidez en los cambios de paradigmas, en aspectos como los culturales, económicos, de relaciones sociales, educativos y por supuesto tecnológicos, que hacen de ésta una sociedad revolucionada, la cual no se acaba de acostumbrar a un tipo de modelo o sistema de cualquier índole cuando ya es reemplazado por otro, y qué decir de los avances tecnológicos que a través de los dispositivos móviles de comunicación se han convertido en uno de los principales medios de información y comunicación de la juventud y la población en general, que difícilmente asimila este flujo de información. Al mismo tiempo, el fenómeno conocido como globalización, que junto con los medios masivos de comunicación coadyuvan a dar una idea de integración planetaria en múltiples ámbitos, generando la adopción de nuevas formas de comercio, regímenes políticos, relaciones interpersonales, moda, cultura y por supuesto, modelos educativos. Lo cual da una idea de entrada a la modernidad, puesto que, los países que no adopten las tendencias globalizadoras son tildados de atrasados, aunque la mayoría de las veces dichos modelos no respondan a sus necesidades educativas particulares, sobre todo en las naciones clasificadas como subdesarrolladas o en vías de desarrollo.

3.1 Lineamientos generales de la Reforma Integral de la Educación Básica (2006) en secundaria

En México se implementa la Reforma Integral de la Educación Básica RIEB (2006) en secundaria como parte del acuerdo 384, mediante el cual se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para la Educación Secundaria que se publica el 26 de mayo del 2006 en el Diario Oficial de la Federación. No obstante, la presente investigación no está centrada en el análisis de la RIEB, sino en el enfoque de la misma y su relación con la asignatura de



geografía, es necesario exponer brevemente en qué consiste dicha reforma y sus principales fundamentos.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo se plantea que una educación de calidad demanda congruencia de la estructura, organización y gestión de los programas educativos, con la naturaleza de los contenidos de aprendizaje, procesos de enseñanza y recursos pedagógicos, para que se atienda con eficacia el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales -en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo-, al mismo tiempo que se impulsa una formación en valores favorable a la convivencia solidaria y comprometida, preparando individuos que ejerzan una ciudadanía activa, capaces de enfrentar la competitividad y exigencias del mundo del trabajo. SEP (2006).

Sin embargo, la implementación de la RIEB en las escuelas secundarias del país ha resultado ser todo un reto para todos los actores involucrados en la misma, puesto que, presenta diversas aristas, que debieron ser tomadas en cuenta y modificarse de manera integral y que al no ser tomadas en cuenta como el contexto histórico y económico del país, las diferencias de desarrollo regional del mismo, la cultura, la infraestructura de las instituciones educativas, la formación docente y la elaboración de los libros de texto entre otras, dio como resultado que a diez años de su implementación no se han obtenido los resultados esperados. Pues como lo señala Díaz Barriga Frida (2017) “Un saldo positivo de la reforma, y una lección: no es a través de reformas por decreto ni mediante exámenes memorísticos y punitivos que se va a lograr mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

En primera instancia es importante recordar que la RIEB (2006) se instaura dentro de un contexto globalizador, respecto al cual Salvador Moncada (2012: p. 9) señala que “La ideología de la globalización crea la ilusión, la fantasía, el imaginario de generar lazos sociales de integración planetaria. El relato ideológico de la globalización se rige sobre la crisis de las instituciones modernas en todos los ámbitos, economía, política, ética y educación; caídos los parámetros creados por la modernidad se predica que la única fuerza eficaz integradora de todo es la economía; ya no es la cultura sino la geoeconomía la que integra y ordena, además



la integración se realiza mediante la eficiencia competitiva. Este orden global instrumentaliza la política de los estados nacionales, las leyes nacionales, la dimensión cultural y educativa; la ideología de la globalización se fundamenta en que la economía es la respuesta a la crisis de las instituciones.”

De acuerdo con lo anterior Miranda y Reynoso (2006) identifican y elaboran un diagnóstico que en concordancia con la SEP hasta ese momento arrojaba la necesidad de mejoras educativas en los siguientes ámbitos:

a) Problemas de atención a la demanda y rezago educativo

- Casi 700 mil jóvenes entre 13 y 15 años de edad no cursa la educación secundaria, a pesar de su carácter obligatorio.

- Cerca de 400 mil alumnos abandonan la educación secundaria cada año.

- De cada 100 alumnos que ingresan a la secundaria sólo 80 la terminan en el tiempo establecido.

- Aproximadamente una quinta parte de los alumnos inscritos reprueba, cuando menos, una materia en cada ciclo escolar.

- Se observa una notable desigualdad en las oportunidades educativas en el país. Existen entidades donde los niveles de cobertura, permanencia y egreso son mucho más bajos que el promedio nacional, en tanto que el rezago educativo se incrementa sustancialmente en las entidades más pobres (SEP, <http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx>)

b) Bajo logro educativo e inequidad

- De acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2006), al comparar los niveles de rendimiento académico de los estudiantes de 3º de secundaria entre 2000 y 2005, se puede afirmar que, tanto en la comprensión lectora como en matemáticas, los resultados a nivel nacional muestran problemas importantes de urgente atención.



- Existen diferencias significativas entre las distintas modalidades con que se imparte este nivel educativo, destacando un avance en secundarias generales y un retroceso en las telesecundarias, modalidad que atiende prioritariamente a los sectores más vulnerables.

- Las evaluaciones nacionales (Pruebas nacionales, EXCALE, ENLACE) e internacionales (PISA) mostraban que los alumnos egresados de secundaria no adquirirían las competencias que este nivel pretendía desarrollar (<http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/>)

c) Crisis del modelo educativo El modelo educativo con el que tradicionalmente opera la secundaria, presentaba las siguientes características adversas:

- Sobrecarga de temas en programas de estudio y de asignaturas por grado. Pocas posibilidades de profundización para el desarrollo de competencias intelectuales superiores.

- Excesivas actividades extracurriculares (celebraciones, concursos, campañas, torneos...) no ligadas a prioridades curriculares.

- Limitadas posibilidades de interacción del maestro con sus alumnos por el gran número de grupos que atiende. Los alumnos a menudo son anónimos y se pierden en la masa.

- Poco tiempo de los maestros para profundizar en la tarea docente y para organizar el trabajo de aula.

- Desarticulación al interior de la escuela. El trabajo colegiado ocurre ocasionalmente; prevalece la fragmentación del trabajo docente y el aislamiento. Rara vez los maestros que atienden un mismo grupo intercambian puntos de vista sobre sus alumnos, incluso algunos no se conocen.

- Falta de articulación entre niveles, modalidades e instancias que conforman el servicio de educación básica (SEP, 2002; 2003).

Para el logro del mejoramiento de los ámbitos anteriores, la RIEB 2006 básicamente tenía los siguientes propósitos:

- Ampliar sustancialmente la cobertura hasta conseguir su universalización, en el menor tiempo posible.

- Reducir sensiblemente los niveles de deserción y reprobación.



- Incrementar sustancialmente los logros en materia de aprendizaje.
- Diseñar modelos adecuados para atender las distintas demandas y necesidades, buscando resultados equivalentes para todos los alumnos, independientemente de su origen y condiciones.
- Conformar una escuela secundaria que se asuma como el último tramo de la educación básica y que se articule con los otros niveles educativos, tanto en sus modelos de gestión como en el curricular.
- Transformar el ambiente y las condiciones de la escuela para lograr un genuino interés y gusto de maestros y alumnos por la tarea que realizan.

Sin embargo al respecto Miranda y Reynoso (2006) pág. 1429 también agregaban: “En general, la educación secundaria en México no ha logrado a cabalidad ninguno de los objetivos que han girado en torno al debate sobre su estructura y funcionamiento: sus egresados no logran desarrollar pericias suficientes para desempeñarse adecuadamente en los nuevos contextos sociales; no son los verdaderos técnicos que exige la industria moderna y tampoco son competitivos en los exámenes de ingreso a la educación superior, además de mostrar serias dificultades para atender las necesidades psicológicas y sociales de la adolescencia mexicana. Por ello, se hacía necesario plantear un cambio profundo en este nivel educativo”.

De manera que la necesidad de un cambio en los planes y programas de nivel secundaria se justificó con el supuesto de que las crisis económicas están directamente relacionada con una crisis en la educación, y más aún un cambio en el enfoque de dicho planes y programas permitirá la inclusión a la modernidad de las tendencias globalizadas en donde como lo señala Moncada y Gómez (2012: p. 9) “El vacío institucional que supuestamente la globalización viene a llenar tiene nombre propio para la educación”. La educación a nivel planetario tiene que asumir los parámetros de esta globalización hegemónica, desde la rúbrica de las llamadas *competencias*, que se constituyen en el nuevo paradigma de la educación, este discurso es el remedio para salir de la crisis educativa”.



3.2 El origen del enfoque por competencias

En este contexto se puede identificar el origen de la educación basada en competencias puesto que, si generalmente las reformas educativas surgen como respuesta a las crisis económicas en este caso se tratan de subsanar acercando al estudiante al mundo laboral.

Pero ¿en qué consiste y de donde proviene este modelo basado en competencias? Este modelo educativo se desprende del constructivismo y más atrás, de la escuela activa que ya se mencionó con anterioridad. Por lo que a partir de estas dos corrientes educativas se pueden identificar las características principales de la educación por competencias, que a grandes rasgos busca conectar los saberes académicos con su aplicación en el trabajo práctico.

Yolanda Argudin (2012) plantea que la educación basada en competencias es una nueva orientación educativa que pretende dar respuestas a la *Sociedad del conocimiento o de la información*. Se origina en las necesidades laborales y, por tanto, demanda que la escuela se acerque más al mundo del trabajo; esto es, señala la importancia del vínculo entre las instituciones educativas y el sector laboral. Al cambiar los procesos de producción, la educación se ve obligada a cambiar. De esta manera, se plantea la necesidad de proporcionar, al estudiante elementos para enfrentar las variables existentes en el contexto del trabajo.

Otros autores como Maldonado M. A. (2005) señalan que el concepto de competencia fue utilizado por primera vez desde la lingüística por Noam Chomsky en 1965, el cual a través del concepto de competencia lingüística da cuenta de la manera como los seres humanos se apropian el lenguaje y lo emplean para comunicarse.

Así mismo, Dell Hymes agrega, que la competencia comunicativa ya está dada por el uso que el ser humano hace del lenguaje en sus actos de comunicación particular concreta y en un contexto social e históricamente determinado.



Pero, sea cual sea el origen de las competencias, el hecho es que a partir de que se utilizan como un enfoque pedagógico toman una particular relevancia ya que como mencionan los autores Cazares y Cuevas (2012) p. 16 “el tema de las competencias irrumpió casi sin pedir permiso en el mundo de la educación. Pero como buen extraño, ha despertado interés y suspicacia por igual en las aulas, que en los pasillos de las escuelas. Y todo porque proviene de otro universo, el laboral, tradicionalmente distanciado de la academia.” Precisamente este interés y estas suspicacias son lo que de alguna manera dan pie al objetivo del presente trabajo

3.2.1 Las competencias en el contexto nacional

Según la SEP (2006), en el contexto nacional, el acelerado cambio demográfico, social, económico y político de nuestro tiempo ha exigido a la educación nacional la búsqueda de alternativas que le permitan estar en condiciones de cumplir objetivos, tanto globales como locales, y esto ha favorecido el desarrollo de una profunda y amplia reflexión sobre la sociedad que deseamos y el país que queremos construir, por lo que las formas en que los individuos se apropian y utilizan el conocimiento en su proceso de formación y desarrollo, imponen enormes retos para el aprendizaje en el mediano y largo plazo.

Las necesidades de aprendizaje en nuestro país -como en otros- se relacionan con la capacidad de reflexión y el análisis crítico; el ejercicio de los derechos civiles y democráticos; la producción y el intercambio de conocimientos a través de diversos medios; el cuidado de la salud y del ambiente, así como con la participación en un mundo laboral cada vez más versátil. Esta educación constituye la meta a la cual los profesores, las escuelas, y el sistema educativo nacional habrán de dirigir sus esfuerzos y encaminar sus acciones.

Lo anterior exige que los cambios educativos respondan al avance continuo de la sociedad y las necesidades de adaptación que se requieran. La profundidad y la velocidad de estos desafíos obligan a la construcción de mecanismos graduales y permanentes, que



permitan evaluar y reformular los contenidos curriculares y las formas de gestión del sistema y de las escuelas en atención a una demanda cada día más diversa.

México es un país que se reconoce como multicultural y diverso (artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), que asume la existencia de diferentes culturas, etnias y lenguas y requiere por tanto, del impulso de una educación intercultural para todos, que identifique y valore esta diversidad, y al mismo tiempo, afirme su identidad nacional; por lo que desde esta perspectiva, el Estado mexicano está obligado a ofrecer una educación básica –considerada como plataforma común para todos los mexicanos- democrática, nacional, intercultural, laica y obligatoria que favorezca el desarrollo del individuo y su comunidad, así como el sentido de pertenencia a una nación multicultural y plurilingüe, y la conciencia de las solidaridades internacionales de los educandos.

Por ello, el planteamiento de la transformación educativa que se ha venido gestando en nuestro país desde hace más de una década, que se concretó en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, y en los objetivos señalados en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU); estos documentos dieron sentido y ordenan las acciones de política educativa.

Desde este marco internacional y nacional la Subsecretaría de Educación Básica se ha dado a la tarea de diseñar, entre otras acciones, una nueva propuesta curricular para la educación primaria, cuyo principal fin es que los niños y las niñas cuenten con oportunidades para adquirir competencias; es decir, desarrollen y empleen conocimientos, habilidades, actitudes y valores, no solo para seguir aprendiendo a lo largo de su vida, si no para que se enfrenten a los retos que impone una sociedad en permanente cambio, se desempeñen de manera activa y responsable consigo mismos y con la naturaleza, sean dignos miembros de su comunidad, de su país y del mundo; en síntesis, para que participen activamente en la construcción de una sociedad más libre y democrática pero, sobre todo, más justa.



De manera paralela, este proceso implica revisar, actualizar y fortalecer la normatividad vigente, para que responda a las necesidades y condiciones actuales de la educación básica. SEP (2006).

No obstante más allá del discurso oficial de la SEP que pretende justificar la imposición de la RIEB 2006 basada en competencias, a partir de una descripción de las necesidades y características del México y el mundo, es necesario reflexionar sobre el papel que juega el modelo educativo actual.

Sin duda como señala Lilia V. Sánchez (2013), la educación ha sido el motor de desarrollo de la mayoría de los pueblos, sin embargo en el proceso educativo inciden una serie de factores como los procesos de desarrollo, la herencia cultural, la economía, los recursos naturales y las características particulares de las poblaciones y los mismos profesores, que no han sido tomados totalmente en cuenta al tomar decisiones para la implementación de reformas

3.2.2 El enfoque por competencias y su utilización en el nivel básico.

Según Cazares (2012) el término competencia se puede entender desde tres acepciones: la que se refiere a la competitividad en cuanto a ser mejor que los demás; la que se relaciona con el ámbito de la responsabilidad (“este trámite no es mi competencia”) y la que nos ocupa, que se vincula con la capacidad para hacer algo, saber cómo, por qué y para qué se hace, de tal forma que pueda ser transferible, es decir, como las habilidades que adquiere un profesionista al término de su carrera, y es precisamente en esta acepción que está basado el modelo en competencias ya que, como lo definen algunos investigadores educativos que a continuación se citan y que ayudarán para obtener una mejor comprensión del ámbito de las competencias, en cuanto su utilización en el nivel básico.

En primer lugar la autora Yolanda Argudín (2012) quien cita a varios autores dice: puesto que todo conocimiento se traduce en un saber, entonces es posible decir, que son recíprocos



competencia y saber: *saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, desde sí y para la sociedad (dentro de un contexto determinado)*, básicamente se refiere a que todo conocimiento adquirido debe saber aplicarse o utilizarse en el contexto adecuado.

Para Perrenoud (2004) citado por Moncada y Gómez (2012) p. 49, es la aptitud para enfrentar eficazmente una familia de situaciones análogas, movilizándolo a conciencia y de manera a la vez rápida, pertinente y creativa, múltiples recursos cognitivos, saberes, capacidades, micro competencias, informaciones, valores, actitudes, esquemas de percepción de evaluación y de razonamiento. Tobón, S. (2005) citado por Ruiz Iglesias (2011) p. 34 señala que la competencia es acción, actuación, creación en determinados contextos.

Así mismo, Holdaway (1986-1997) se centra en necesidades y estilos de aprendizaje y potencialidades individuales para que el alumno llegue a manejar con maestría las destrezas señaladas por la industria; aquí cabe destacar la relación de los conocimientos aplicados al ámbito laboral. Richard Boyatzis (1982) expresa que una *competencia* es la destreza para demostrar la secuencia de un sistema del *comportamiento* que funcionalmente está relacionado con el *desempeño* o con el *resultado* propuesto para alcanzar una meta y debe demostrarse en algo observable, al que una persona dentro del entorno social pueda observar y juzgar.

Hasta aquí se pueden identificar varias ideas principales que definen una competencia, y diferenciar aquellas que se pueden aplicar al ámbito educativo como en el laboral así como el proceso que se sigue para alcanzar una meta y mostrar evidencias observables que puedan ser juzgadas por el mismo alumno y por los demás que deben evaluarlas.

Mirelli (2000), define la competencia como una capacidad laboral, medible, necesaria para realizar un trabajo eficazmente, es decir, para producir los resultados deseados por la organización. Está conformada por conocimientos, habilidades, destrezas, y comportamientos que los trabajadores deben demostrar para que la organización alcance sus metas y objetivos. Y finalmente (Bigelow, 1995) entiende que es el aprendizaje a través del desarrollo de habilidades que obliga a los estudiantes a adoptar un estilo de aprendizaje activo que favorece



su capacidad para autoevaluarse, afrontar riesgos, autodescubrirse y un comportamiento competente para tratar con situaciones difíciles, por ejemplo, situaciones que requieren de descubrir soluciones, saber escuchar, manejar conflictos, dar retroalimentación y saber delegar.

Alrededor del concepto de competencias, varios autores como los anteriormente mencionados y otros como Grotings (1994), Martens, Leonel (1998), Alaluf y Stroobants (1994) Navío Gámez (2005) además de Miguel Ángel Maldonado (2006) han expuesto una serie de conceptos y enfoques que dan el sustento teórico al modelo educativo, sin embargo, ha resultado difícil su comprensión porque mientras algunos autores lo circunscriben únicamente al desarrollo de competencias laborales otros disciernen al contemplar que el concepto abarca mucho más y que no es un modelo acabado, si no que permite una constante reinterpretación de la cotidianidad y la realidad y que al originarse por un cambio en las sociedades se hace necesario un cambio en la perspectiva disciplinar educativa.

De lo anterior, en primera instancia se desprende que el término competencias surge en la década de los setentas con Noam Chomsky, cuando acuña el término de competencias lingüísticas, pero que de ahí varios autores lo retomaron y lo complementaron aplicándolo en todas las áreas del conocimiento, además que en un principio se utilizó solo en el nivel educativo superior.

En el nivel básico se emplea el término de competencias en el mundo, sobre todo en países desarrollados hasta las décadas de los ochenta y noventa, en México cobra relevancia en el año 2004, cuando a nivel nacional se implementa la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) con el modelo basado en competencias; con lo cual se busca que el alumno desarrolle saberes, habilidades y actitudes, para solucionar problemas reales en su vida cotidiana, así como insertarse de manera rápida al ámbito laboral; pero sobre todo, para que pueda actuar de manera autónoma permitiéndole tomar decisiones, porque como lo menciona Ruiz Iglesias (2010), quien cita a Simone Rychen (2004) p.40, define así a las competencias “actuar de manera autónoma implica que los individuos o grupos puedan hacer valer sus derechos e intereses, interactuar activamente con sus ambientes, físicos y sociales, formar y



conducir proyectos y desarrollar estrategias para lograr las metas”. Así mismo Goñi Zabala J. M. (2005), indica que ello exige un proceso instructivo-educativo que prepare al individuo desde el momento en que inicia la educación básica para “ser capaz”, de manera que conforme va creciendo, sea capaz de enfrentar la realidad de manera asertiva, es decir, que su proceso instructivo debe ser de crecimiento y no de simple acumulación

De igual manera, Moncada y Gómez (2012) señalan que una nueva forma de enseñanza requiere un nuevo tipo de instrucción por lo que el maestro, en este caso recibe el nombre de docente tutor, el cual tiene el propósito de desarrollar en el alumno la capacidad de aprender, investigar, construir e innovar, de acuerdo con los cambios que de modo continuo se dan en las sociedades. Otros propósitos de la nueva forma de enseñanza se refieren a propiciar el trabajo en equipo que permita la autonomía intelectual y la responsabilidad personal y grupal. Además Moncada agrega: el docente tutor necesita facilitar una asesoría que permita vislumbrar, establecer y experimentar un proyecto de vida, que si bien es susceptible de modificarse ante situaciones imprevistas o ante el cambio de intereses de los alumnos destaque en el su carácter realista y sistemático.

Sin embargo, sobre los retos y el trabajo que enfrenta el docente tutor se explicará extensamente en el siguiente capítulo

3.2.3 La perspectiva disciplinar, los tipos y la evaluación de las competencias

Yolanda Argudin (2005) -quien también resume de alguna manera varios de los conceptos de competencias expuestos anteriormente- expone que en la educación basada en competencias, el fin y centro del aprendizaje es el alumno y, por ello, es necesario reforzar el desarrollo del pensamiento crítico del estudiante, con objeto de que éste cuente con herramientas que le permitan discernir, deliberar y elegir libremente, de tal forma que pueda comprometerse con la construcción de sus propias competencias. Lo anterior



independientemente de la materia o el campo del conocimiento que se trate, puesto que existen competencias generales que nacen de varias disciplinas.

Estas competencias generales son necesarias para el desarrollo de competencias particulares, por lo que en primer lugar se analizarán las perspectivas de las competencias y más adelante las necesidades que tienen las escuelas para cambiar a este enfoque, los tipos de competencia, así como la forma de evaluarlas, puesto que las diferentes formas de evaluación que propone este modelo además de la sumativa, son la evaluación formativa incluyendo la autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación. Esto último ha resultado todo un reto para los docentes, al tener que diseñar diversas estrategias para llevarlo a cabo, las cuales deben ser planeadas exhaustivamente para el logro de competencias.

En este contexto, Magalys Ruiz Iglesias (2010) señala que las competencias pueden tener diferentes perspectivas, entre ellas están:

1) La perspectiva lingüística comunicativa. Explicada en párrafos anteriores, se refiere a la aportación de Noam Chomsky y Dell Hymes, en donde se hace alusión al uso correcto del lenguaje para desarrollar la competencia comunicativa.

2) La perspectiva de la psicología cognitiva hace énfasis en el proceso de educación de la mente para el logro de propósitos específicos a través de estudiar los temas más en profundidad que en extensión y retomando los conocimientos previos de los alumnos; es decir, que las habilidades se desarrollen y los conceptos se enseñen en el contexto de la experiencia de manera organizada y secuenciada.

3) La perspectiva cognitivo cultural. En donde se debe asumir que el desarrollo de inteligencias para solucionar problemas es diferente según el contexto cultural.



4) La perspectiva de la psicología conductual. Dentro del tema de las competencias la conducta es un conjunto de comportamientos que permiten realizar una tarea y se puede demostrar en algo observable.

5) La perspectiva de la formación para el trabajo. Esta perspectiva se refiere al desarrollo de habilidades, conocimientos y aptitudes que le permitirán al alumno realizar una tarea específica, es decir, un trabajo en particular con óptimo desempeño.

Estas perspectivas son el punto de partida para la clasificación de los tipos de competencia, y como se insertan en el diseño curricular, la puesta en práctica y la evaluación de las mismas. Este análisis implica entre otras un diagnóstico de las necesidades de las instituciones educativas, así como tener en cuenta su proyecto propio, definido por los perfiles de alumno que se desea obtener, los contenidos oficiales y el marco valoral entre otros.

De manera que si se considera, como dice Magalys Ruiz (2012), a la escuela como un organismo vivo y complejo, en donde se entrelazan dimensiones políticas, económicas, sociales, ideológicas y metodológicas, hay que tomar en consideración algunos aspectos generales para el diseño curricular (planes de estudio) por competencias, más allá de las necesidades específicas que cada institución tiene o las características que posee.

Por lo que para la aplicación del enfoque por competencias en la escuela es necesario considerar estos aspectos generales:

- Necesidad de renovación de la docencia: la actualización permanente aunada a la experiencia previa.
- Desarrollo de una planeación basada en fines prácticos y medios con sentido.
- Empleo de temas integradores, más que la división tradicional por asignaturas.
- Educarse y educar en la optimización del tiempo dentro del aula y fuera de ella.
- Inclusión de un enfoque constructivista en el diseño, que recupere procesos y productos.
- Construcción de puentes entre la escuela y la comunidad inmediata y viceversa.



- Incorporación de, nuevas experiencias de aprendizaje, innovación de métodos, ambientes educativos alternativos, reorganización del trabajo en equipo de los cuerpos docentes, aprovechamiento de prácticas profesionales, visitas o viajes que brinden formación situada.

- Inclusión en el rediseño a toda la comunidad escolar, mediante investigaciones formales y sistemáticas sobre las necesidades reales y sentidas en una institución.

- Pensar en una planeación-acción con base en el desarrollo de experiencias significativas, donde se retome la experiencia como un medio, sobre todo si recordamos que “el único sentido que los alumnos respetaran será aquel que puedan derivar por sí mismo de sus propias vidas, no el que otros le ofrezcan. Una forma de descubrir sentido es descubrir conexiones”.³

- Reconsideración de las estructuras de apoyo y análisis de la cultura escolar, en cuanto a terreno fértil o no, para sembrar un proceso de transformación.

Cabe señalar que varios de los aspectos arriba mencionados recaen en la planeación puesto que, dependerá de una detallada descripción de las tareas a desarrollar por parte de los profesores y alumnos en las aulas, que deberán mantener una constante observación de los resultados para efectuar los ajustes pertinentes que los lleven a alcanzar los objetivos deseados.

Por otro lado, para clasificar las competencias varios autores citados por la misma Magalys Ruiz (2010) coinciden en que, el tipo de competencia a desarrollar tiene que ver con las diversas necesidades y situaciones que enfrenta el ser humano y propone la siguiente clasificación:

a) Competencias básicas: se denominan competencias básicas a aquellos patrones de comportamiento que los seres humanos necesitamos para poder subsistir y actuar con éxito en cualquier escenario de la vida. Montenegro, I. (2003, p.17), por ejemplo: lectura, redacción,

³ Sharp Lipman y Matthew Lipman Oscanyan. *La filosofía en el aula*. Ediciones De La Torre. 1998, pág. 147.



aritmética, así como algunas cualidades personales como responsabilidad, sociabilidad, autoestima entre otras.

b) Competencias generales: Goñi Zabala (2005), plantea que las competencias generales hacen alusión a los campos de estudio más extensos, relacionados con el perfil de egreso, tomando como referente la titulación y que incluye las competencias transversales; es decir la capacidad de relacionar diferentes campos del conocimiento.

c) Competencias específicas o disciplinares: Son también llamadas competencias particulares y tienen que ver con las competencias básicas, es decir, especifican las habilidades que se deben desarrollar para una determinada materia, por ejemplo competencia matemática.

d) Competencias cognitivas: Según Gatti (2005 p.128) se refieren al procesamiento de la información, todo aquello que apunte a pensar, gestionar, construir, proponer y actuar en contextos de manera autónoma, eficiente, productiva y crítica.

e) Competencias sociales: Según Gatti (2005), también pueden ser llamadas vivencias sociales afectivas y que remite a las pautas de actuación para el tratamiento de las competencias ciudadanas, o cuando se alude tan globalmente a competencias éticas, o al trabajo con los valores (comportamiento o conductas ante la sociedad y el trabajo colaborativo).

Todas estas competencias se deben desarrollar o reforzar en el alumno independientemente de la materia que se trate, es decir las competencias disciplinares a desarrollar en el caso de la materia de geografía de México y del mundo, son adquirir conciencia del espacio geográfico, reconocer su pertenencia espacial, asumir los cambios del espacio, entre otras que se detallaran en el siguiente capítulo.

Finalmente, otro aspecto de las competencias no menos complejo es la evaluación, porque en este enfoque también cambia puesto que calificar, medir, acreditar, certificar, retroalimentar, y tomar decisiones son facetas de la evaluación que integradas adecuadamente en un proceso educativo pueden ser más formativas, en conjunto con las acciones comúnmente llevadas a cabo para asignar una calificación. Por lo que una nueva forma de enseñar requiere una nueva forma de evaluar, por lo que Leslie Cazares (2012) señala que en



la evaluación basada en competencias todo tiene que ver, puesto que el alumno trasciende la repetición de conceptos y la mera esfera cognitiva, aunque no los deja de lado, sino que los complementa por lo que para evaluar por competencias es importante tomar en cuenta los siguientes parámetros o contextos:

Por conocimiento: Las competencias se fundamentan en un saber y su extrapolación para resolver problemas.

Por producto: Es el resultado de una serie de acciones que llevan a cabo los estudiantes y que se concentran en un resultado tangible.

Por desempeño: se refiere a la actuación propiamente dicha de los estudiantes en determinadas actividades dentro del proceso educativo (exposiciones, debates, etc.)

Por actitud: Son evidencias que se generan a partir de comportamientos que puedan ser visibles en el proceso y que estén relacionadas con el desarrollo de la competencia, en la cual se deben plantear las estrategias para su formación como para su evaluación.

Además, agrega que para articular un sistema de evaluación de aprendizajes es importante tomar en cuenta seis cuestionamientos cuya interrelación permite construir una propuesta sólida y coherente de acuerdo con el enfoque por competencias, que se mencionan a continuación:

¿Qué? Se refiere al objeto de evaluación desde dos perspectivas por un lado las evidencias y los criterios, ambos preestablecidos por el profesor en conjunto con los alumnos.

¿Para qué? Este es el cuestionamiento que busca darle sentido a las acciones de evaluación y permite definir los objetos que guarden relación con las competencias a desarrollar.

¿Cómo? Una vez definidos los puntos anteriores se requiere pensar en términos metodológicos, es decir, en la técnica más adecuada para llevar a cabo el proceso de evaluación.



¿Con que? Se refiere a los instrumentos que se utilizaran para llevar a cabo el proceso. Tomando en cuenta que el instrumento lo diseña casi siempre el docente y la evidencia la produce el alumno.

¿Cuándo? Entendiendo que son una serie de acciones sistematizadas conviene determinar los momentos en que se llevaría a cabo cada evaluación, empezando por la diagnóstica e insertando la formativa y la sumaria, según las necesidades del propio diseño.

¿Quién? Se refiere al agente evaluador, quien puede ser el propio docente o un externo (heteroevaluación), entre compañeros (coevaluación) y la autoevaluación, cuando el propio alumno se evalúa.

Lo anterior, aunado a la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa tradicional (en la que intervienen factores como la visión institucional, los procesos históricos, la ideología, y los métodos de enseñanza, así como los personales), hacen de la evaluación por competencias un proceso complicado para los docentes, porque implica la elaboración de una planeación extra en la que se definían detalladamente los aspectos -dependiendo del trabajo o los proyectos- que se evaluarán, además de las evidencias que se requerirán y la realización de la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, que permitan corregir errores y retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje, para el perfeccionamiento o la optimización de conocimientos, habilidades y actitudes que den como resultado el logro de aprendizajes significativos, los cuales serán utilizados por los alumnos en la resolución de problemas en el ámbito escolar y en su vida cotidiana.

De esta manera, la evaluación debe invitar a la reflexión de toda la práctica docente, del perfil de alumnos que se tienen considerando su contexto y del desempeño de los mismos, hecho por demás complicado tomando en cuenta el número de alumnos que por lo general exceden los 30 alumnos por grupo en las instituciones de educación básica públicas o privadas. Para poder evaluar a los alumnos se utilizan instrumentos como rubricas y listas de verificación.



3.2.4 El enfoque por competencias en la enseñanza de la geografía en secundaria

A continuación se hará un breve análisis de las competencias geográficas que según el plan de estudios 2011 contribuyen al logro de las competencias para la vida y de los rasgos del perfil de egreso. La asignatura de Geografía presenta cinco competencias que hay que desarrollar a lo largo de la Educación Básica. Las competencias geográficas son un medio para la formación de alumnos, dado que se orientan a que éstos actúen con base en sus experiencias, de forma consciente, razonada, reflexiva, autónoma y creativa en situaciones que se les presenten dentro y fuera de la escuela, permitiéndoles desenvolverse de mejor manera en el espacio donde viven.

Las expectativas para el logro de las competencias geográficas son ambiciosas; sin embargo, es complicado el logro de éstas para la mayoría de los estudiantes de secundaria, en primera instancia porque surgen en medio de una crisis económica de donde se desprenden una serie de problemáticas que afectan a la población en su conjunto, un ejemplo de esto es el miedo que permea en la sociedad debido a la inseguridad, y que evita que los alumnos salgan – si bien es cierto que no todas las actividades geográficas se realizan en campo - y conozcan siquiera su espacio inmediato, que aunado a la sobreprotección por parte de algunos padres de familia y en el otro extremo el abandono de muchos de ellos, da como resultado un tipo de alumno muy particular cuya inercia de aprendizaje dificulta el proceso de generar su propio conocimiento.

Según la SEP son cinco competencias geográficas que se deben desarrollar en el alumno para una mejor comprensión del espacio en que vive y que se describen a continuación:

a) **Competencia para el manejo de la información geográfica:** Implica que los alumnos analicen, representen e interpreten, información, particularmente en planos y mapas, para adquirir conciencia del espacio geográfico. Con su desarrollo, los alumnos pueden orientarse,



localizar sitios de interés, conocer nuevos lugares, representar e interpretar información en tablas, gráficas, planos, mapas, entre otros. Contribuye a que continúen aprendiendo y manejen diferente información en las escalas local, estatal, nacional, continental y mundial (SEP. 2006).

Si bien ya era necesario, previo a la reforma del 2006, en el plan de estudios anterior de la asignatura de Geografía (1993) cambiar el orden de las unidades programáticas y lo que anteriormente se veía en la cuarta unidad que era la localización del espacio geográfico, y pasarla al primer bloque, no es en principio una mala idea, pues no se puede hablar del espacio geográfico sin saber dónde se localizan los elementos de éste.

Sin embargo a partir de aquí comienzan los problemas estructurales, puesto que con base en la experiencia personal, los profesores suelen enfrentarse a las múltiples deficiencias que muestran los alumnos en cuanto a los aprendizajes previos y/o esperados; pues la articulación que se está llevando a cabo desde la primaria en ocasiones no es suficiente para dotar al alumno de los conocimientos que serán la base de los aprendizajes esperados en secundaria.

Por este motivo, los maestros se encuentran la mayoría de las veces con la necesidad de enseñar las bases de dichos conocimientos, con el consecuente atraso de su propio programa. Así mismo y desde mi particular punto de vista en los libros de texto que entre 2006 y 2018 que se dividen en unidades llamados bloques, estaban cargados de información, debido a la densidad de los contenidos en el plan de estudios, misma que era por demás imposible cubrir durante las horas clase, por lo que se ideó el trabajo por proyectos, de manera que exigía del profesor una gran habilidad para desarrollar y aplicar las diversas estrategias de enseñanza aprendizaje, para el logro de objetivos y la adquisición de aprendizaje significativo y al mismo tiempo cubrir la carga programática de la materia; así como generar un cúmulo de evidencias por parte de los alumnos que dieran fe de los avances que se está teniendo con ellos.

b) **Valoración de la diversidad natural:** Posibilita que los alumnos analicen las relaciones espaciales de los componentes y procesos naturales de la Tierra para apreciar su distribución, e importancia en las condiciones de vida en la superficie terrestre. El desarrollo de esta



competencia permite reconocer las condiciones naturales del espacio en las escalas, local, estatal, nacional, continental y mundial, y que participen en el cuidado y la conservación del lugar en que viven. Contribuye a que valoren la diversidad natural, a partir de reconocer las interacciones de los componentes naturales en la superficie terrestre y promover una relación compatible, armónica y respetuosa de los seres humanos con la naturaleza.

En esta competencia también podemos encontrar varios puntos a debatir pues a pesar de que los alumnos estudian materias como biología, que les enseña el funcionamiento de los ecosistemas y los seres vivos en donde unos dependen de otros; educación ambiental que trata de despertar en el alumno una conciencia ecológica con técnicas de reciclado, elaboración de compostas entre otras cosas y en su caso geografía que enseña al alumno la importancia de la relación del ser humano con los elementos naturales, económicos y sociales en el espacio geográfico. Sin embargo no se ha logrado algo tan simple como el hecho de que los alumnos no tiren basura ni dentro ni fuera de la escuela, que no desperdicien el agua o la luz, con lo que se demuestra que algo que parecería tan simple y tan básico y la prueba de que el conocimiento escolarizado se aplica en la vida cotidiana. Lo anterior no es muestra de que el modelo educativo por competencias no sirve sino de que no se logra por la simple y sencilla razón de que intervienen otros factores que parecerían ajenos a la instrucción escolarizada, pero que no lo son tanto, como el ambiente familiar y los valores con que son educados en casa los alumnos y la poca participación de los padres de familia en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, así mismo de la comunidad que ve de manera ajena e indiferente a los niños y jóvenes que la integran.

c) **Aprecio de la diversidad social y cultural.** Implica que los alumnos analicen el crecimiento, la composición, la distribución, la concentración y el movimiento de la población, así como su diversidad, para reconocer características y problemas sociales específicos de diversos territorios y culturas. Con esta competencia, los alumnos fortalecen la construcción de su identidad, a partir del reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la importancia de una convivencia intercultural.



Vale la pena precisar, que si los alumnos llegan a la secundaria aun siendo niños, en la difícil transición a la adolescencia, en plena búsqueda de su propia identidad y conocimiento de su entorno inmediato por lo que le resulta difícil reconocer territorios e identidades a los cuales se sienten ajenos o lejanos.

d) **Reflexión de las diferencias socioeconómicas.** Contribuye a que los alumnos relacionen los componentes del espacio geográfico que inciden en la conformación de espacios económicos, para reconocer la desigualdad socioeconómica en las sociedades actuales. Esta competencia coadyuva a que los alumnos analicen las condiciones socioeconómicas del contexto local y tomen decisiones en la vida cotidiana para el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como para el consumo inteligente y responsable.

e) **Participación en el espacio donde vive:** Posibilita que los alumnos integren las relaciones entre los componentes del espacio geográfico que inciden en la calidad de vida, el ambiente, la sustentabilidad y la prevención de desastres, para identificar posibles soluciones a problemas locales. Esta competencia contribuye a que los alumnos participen de manera informada y activa en el lugar donde viven, para cuidar y conservar el ambiente y saber actuar ante riesgos locales, con plena conciencia del papel que ocupan en la sociedad.

Lo anterior, encaminado a obtener un perfil de egreso del estudiante en secundaria con un enfoque en competencias como pretende el plan de estudios 2006 requiere de un gran compromiso por parte de los profesores, los cuales enfrentan múltiples retos como que se involucre la familia, la comunidad y las mismas instituciones en las que laboran, de la misma forma el aparato gubernamental deberá diseñar las condiciones para hacer posible cambiar de raíz la educación en México y así obtener logros a corto, mediano y largo plazo.



CAPITULO 4. LA RELEVANCIA DEL PERFIL DE EGRESO, EL DOCENTE TUTOR Y LOS LIBROS DE TEXTO EN EL MARCO DE LA RIEB 2006.

Una vez establecido el concepto y los tipos de competencias, como los ejes principales del enfoque educativo de la RIEB, en este capítulo se revisan a diez años de la implementación de la misma los resultados que han arrojado las evaluaciones nacionales e internacionales, y se reflexiona sobre los elementos claves del proceso enseñanza aprendizaje en la asignatura de geografía en el nivel secundaria en el currículo, el perfil de egreso del estudiante, su entorno socioeconómico, el docente tutor, su formación profesional y los libros de texto de geografía.

El proceso de implementación de la RIEB no fue sencillo, como lo explica la investigadora Ruiz Cuellar (2012) en su ensayo *La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente*; enfocado principalmente a la educación primaria pero sin dejar de lado ningún nivel educativo básico, y en el cual señala que la educación básica en México, integrada por los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, ha experimentado entre 2004 y 2011 una reforma curricular que culminó este último año con el Decreto de Articulación de la Educación Básica.

El proceso llevó varios años, debido a que se realizó en diferentes momentos en cada nivel educativo: en 2004 se inició en preescolar, en 2006 en secundaria y entre 2009 y 2011 en primaria y secundaria. En este último nivel educativo la reforma curricular se fue implementando de forma gradual, combinando fases de prueba del nuevo currículum con fases de generalización a la totalidad de las escuelas primarias y secundarias del país.

La RIEB responde a una intención política expresada tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, como en el Programa Sectorial de Educación correspondiente a esa administración federal. Este último documento plantea como su primer objetivo: “Eleva la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional” (SEP, 2007:11).



Tres de las estrategias contempladas para alcanzar este objetivo son aquí relevantes:

- Realizar una reforma integral de la educación básica, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias, que responda a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI.

- Revisar y fortalecer los sistemas de formación continua y superación profesional de docentes en servicio, de modo que adquieran las competencias necesarias para ser facilitadores y promotores del aprendizaje de los alumnos.

- Enfocar la oferta de actualización de los docentes para mejorar su práctica profesional y los resultados de aprendizaje de los educandos (SEP, 2007:11-12).

Ruiz Cuellar (2012) también señala que la RIEB no se concibe como una reforma radical, puesto que algunos de sus rasgos ya estaban presentes desde la reforma curricular que le precedió; sin embargo, el enfoque de educación por competencias sí resultó novedoso.

Así pues, junto con la preocupación por definir un currículum que aborde como un solo trayecto formativo, los tres niveles que integran la educación básica; están también, el reconocimiento de la necesidad de poner ese currículum a tono con los acelerados cambios experimentados por la sociedad en los últimos tiempos y, como se ha dicho, la pretensión de mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos atendidos por el sistema educativo mexicano.

4.1 Análisis de los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales en el contexto de la RIEB 2006

Por lo anterior, se hace necesario una revisión previa de las evaluaciones nacionales e internacionales que se han llevado a cabo a casi diez años de la implementación de la RIEB, con la finalidad de comprender mejor el papel de los elementos y actores que la integran y no la de justificar los resultados.



De acuerdo con Ruiz Cuellar (2012), en 2002, se creó en México el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), organismo cuya misión principal es contribuir a la mejora de la educación básica y media superior mediante la evaluación integral de la calidad del sistema educativo y los factores que la determinan, siendo uno de los indicadores principales de dicha calidad los resultados de aprendizaje de los alumnos del año 2006. Otro programa de evaluación externa es la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), que tiene como rasgo de diferenciación respecto a la realizada por el INEE, su carácter censal, la intención de devolver resultados en todos los niveles posibles de desagregación de la información y el hecho de que es realizada desde la propia Secretaría de Educación Pública (SEP), lo que para algunos limita la credibilidad de sus resultados. Sin embargo debido a la complejidad de dicha prueba y a que significaba apoyos económicos para los maestros y sus escuelas si lograban los mayores avances, se dio el fenómeno de inflación de resultados.

Debido a lo anterior, se observa que esta evaluación no es confiable, y en 2013 el INEE solicitó a un grupo de expertos la elaboración de un estudio para analizar la validez y la confiabilidad de dichas pruebas (Martínez, 2015). A partir de esa revisión crítica, el Instituto diseñó en coordinación con la SEP un nuevo plan para evaluar el aprendizaje de los estudiantes con la intención de mantener las principales fortalezas tanto de ENLACE como de EXCALE y, al mismo tiempo, superar sus debilidades.

El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) es una nueva generación de pruebas que tiene el propósito de saber la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales al término de los diferentes niveles de la educación obligatoria. Cabe destacar que al igual que las evaluaciones que le preceden, las materias que se evalúan para esta prueba son lenguaje y comunicación (español) y matemáticas y, hasta el momento, la materia de geografía entre otras no ha sido considerada para medir ningún parámetro de conocimientos, puesto que se considera que si se tiene un nivel sobresaliente en español y matemáticas en consecuencia también en las demás asignaturas.



Son múltiples los aspectos que se tomaron en cuenta para hacer el análisis de resultados de la Prueba PLANEA, como el tipo de escuela (rural, urbana, pública o particular), el perfil del alumno, su nivel socioeconómico, la población indígena entre otras. Sin embargo, de manera general en cuanto al nivel de logro de los estudiantes de tercero de secundaria se obtuvieron los siguientes porcentajes en lenguaje y comunicación y matemáticas respectivamente: 29.4% y 64.5% se encuentran en el nivel I los estudiantes que se ubican en este nivel obtienen puntuaciones que representan un logro insuficiente de los aprendizajes clave del currículo, lo que refleja carencias fundamentales para seguir aprendiendo. 46.0% y 24.0% en el nivel II los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un logro apenas indispensable de los aprendizajes clave del currículo; 18.4% y 7.5% en el nivel III los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un logro satisfactorio de los aprendizajes clave del currículo y 6.1% y 3.1% en el nivel IV los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un logro sobresaliente de los aprendizajes clave del currículo. (Informe de resultados PLANEA 2015).

Por otro lado, dentro de las evaluaciones internacionales se encuentra el programa de evaluación internacional PISA que fue desarrollado entre 1997 y 1999 y aplicado por primera vez en el año 2000 con la participación de 28 países miembros de la OCDE, entre ellos México (más cuatro países no miembros, dando un total de 32 países).

El nombre PISA corresponde con las siglas del programa según se enuncia en inglés: Programme for International Student Assessment, es decir, Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos. Se trata de un proyecto de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), cuyo objetivo es evaluar la formación de los alumnos cuando llegan al final de la etapa de enseñanza obligatoria, hacia los 15 años de edad.

La evaluación cubre las áreas de lectura, matemáticas y competencia científica. El énfasis de la evaluación está puesto en el dominio de los procesos, el entendimiento de los conceptos y la habilidad de actuar o funcionar en varias situaciones dentro de cada dominio. De manera general se obtuvieron los siguientes resultados también en 2015:

* Los estudiantes en México obtienen en promedio 416 puntos en ciencias. Este puntaje promedio sitúa a México por debajo del promedio OCDE de 493 puntos. El desempeño



promedio de México en ciencias no ha variado desde el 2006. Sin embargo, entre los estudiantes que no alcanzan los niveles básicos de competencia (bajo nivel 2), el rendimiento mejoró en 7 puntos promedio por cada 3 años entre el 2006 y el 2015.

4.2 La pertinencia del estudio de las ciencias sociales en el mapa curricular del nivel básico dentro de la RIEB 2006

Una vez planteado en qué consiste la RIEB y sus principales características es necesario analizar los fundamentos que la Secretaría de Educación Pública expone con respecto a la importancia del estudio de las asignaturas sociales basadas en competencias, entre las que se encuentran Historia, Formación Cívica y Ética y por supuesto Geografía, cuya justificación para su impartición en el nivel secundaria ya fue presentada con anterioridad. No obstante, que en el marco de la RIEB fueron reducidas las horas por semana y los grados escolares en que se impartían, hecho que no solo impactó económicamente a algunos profesores que trabajan en el sistema educativo particular, sino que al aumentar la carga académica del nuevo programa se dificultaban el logro de aprendizajes significativos y, por ende, el desarrollo de competencias como se explicará más adelante.

De forma particular, la enseñanza de la Geografía en secundaria, al igual que el resto de las asignaturas sociales tuvieron más modificaciones en sus planes y programas de estudio que el resto de las asignaturas, puesto que, se integraron en uno solo los programas de 1° y 2° grado, que pese al aumento de su impartición de 3 a 5 horas semanales (cuadro 1), no era suficiente debido a la saturación de información del programa, y las actividades escolares y extraescolares que se tienen que desarrollar en el aula y en cada institución educativa por los docentes.

Por otro lado, Ruiz (2012) justifica la pertinencia de las ciencias sociales en la educación secundaria en el sentido de que marcan los conocimientos e informaciones que niños y jóvenes adquieren sobre el individuo y la colectividad a través de diferentes medios, y se caracteriza por tener como referencia diversos modelos de vida, de organización y de convivencia social.



Primer grado	Hr	Segundo grado	Hr	Tercer grado	Hr
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Ciencias I (Énfasis en Biología)	6	Ciencias II (Énfasis en Física)	6	Ciencias III (Énfasis en Química)	6
Geografía de México y del Mundo	5	Historia I	4	Historia II	4
		Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	4
Lengua extranjera I	3	Lengua extranjera II	3	Lengua extranjera III	3
Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2
Tecnología I*	3	Tecnología II*	3	Tecnología III*	3
Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2
Asignatura estatal	3				
Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1
TOTAL	35		35		35

Cuadro 1. Mapa curricular de la educación secundaria.

Lo anterior demanda que el estudio de la Geografía, la Historia y la Formación Cívica y Ética den cabida al análisis de las condiciones naturales y culturales, en las cuales se ha gestado este carácter diverso, plural y complejo de las sociedades contemporáneas.

La ubicación de estas asignaturas dentro de la línea curricular de Ciencias Sociales contempla que se impartan Geografía en primer grado, Historia y Formación Cívica y Ética en segundo y tercer grado. Las tres asignaturas buscan favorecer el análisis y la toma de conciencia sobre las condiciones que han dado forma a la sociedad contemporánea, los retos que las sociedades enfrentan en diversas regiones del país y del mundo para vivir y desarrollarse, y los criterios que permiten ponderar la manera en que estos procesos contribuyen a un desarrollo justo y digno de las personas y las colectividades.



Además, hace hincapié en la importancia de las ciencias sociales para la integración del individuo a su comunidad, y en desarrollo de una conciencia ecológica que lo llevara a cuidar el ambiente, pero sobre todo el respeto a sí mismo y a la diversidad cultural.

Finalmente, la SEP (2004) afirma que en el marco de la Reforma Integral de la Educación Secundaria, las asignaturas que integran la línea curricular de Ciencias Sociales responde a varias necesidades: establecer una mayor articulación entre los tres niveles de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), y dar respuesta a los requerimientos e intereses de los adolescentes que cursan el último tramo de la educación básica; actualizar los contenidos curriculares y la perspectiva de enseñanza a la luz de los hallazgos de la investigación educativa de la última década; brindar mayor énfasis al desarrollo de competencias encaminadas a la comprensión del mundo social desde el estudio de las tres asignaturas mencionadas.

Lo anterior pretende dar como resultado un currículum articulado de estas asignaturas que estimule la profundización en los contenidos y el desarrollo de competencias para la vida social.

4.3 El perfil de egreso del estudiante de secundaria y su entorno socioeconómico

Uno de los postulados de la RIEB es poner en el centro de la acción educativa el aprendizaje de los estudiantes, para que sean ellos mismos los generadores de sus propios conocimientos y aprendizajes; teniendo a la planificación didáctica como herramienta fundamental para potenciar el aprendizaje, lo que para Ruiz (2012) supone un involucramiento creativo del docente en la creación de situaciones desafiantes para los alumnos, sensibles a sus intereses y conocimientos previos y a la diversidad de sus procesos de aprendizaje.

En consecuencia, el estudiante al concluir la educación secundaria debe adquirir una serie de características y atributos mejor conocidos como perfil de egreso, que al igual que la RIEB, está definido en el acuerdo 592 publicado en agosto del 2011 por la SEP. Este acuerdo



menciona que por una parte: "... impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión" (SEP, 2011a: 9),y agrega: "El estudio de estas asignaturas (se refiere a educación cívica, historia y geografía) plantea la posibilidad de que los alumnos, al egresar de la educación básica, cuenten con herramientas y criterios que les permitan ponderar las relaciones del individuo consigo mismo, con los demás seres humanos, con el entorno natural y cultural en términos de su contribución al bienestar colectivo y al mejoramiento de la vida social. Con ello, la capacidad para orientar su actuación como individuos e integrantes de una sociedad, en un mundo que se transforma de manera permanente, requerirá de la apropiación de los principios que coadyuvan a la convivencia respetuosa, solidaria, justa y democrática".

En dicho plan la SEP, en el Perfil del egresado reconoce que el currículo es básico en la transformación de la escuela pues la razón de ser de la educación secundaria es asegurar que los jóvenes logren y consoliden las competencias básicas, para actuar de manera responsable consigo mismos, con la naturaleza y con la comunidad de la que forman parte y que participen activamente en la construcción de una sociedad más justa, más libre y democrática.

Sin duda, el cambio en las sociedades se ha dado sobre todo en sus formas de producir, las cuales se han flexibilizado, a tal grado, que demandan un cambio en la educación para que los jóvenes se adapten a esas nuevas formas de producción y provisión de servicios que cambian aceleradamente. Lo anterior tiene su origen en el acelerado cambio demográfico, social, económico y político de nuestro tiempo, que exige que la educación se transforme a efecto de estar en condiciones de cumplir sus objetivos. Sin embargo, es necesario detenerse a analizar la pertinencia del modelo educativo, ya que las sociedades presentan diferencias en sus niveles de desarrollo económico, tecnológico, educativo (nivel de estudios de la mayoría de la población) y cultural que vale la pena tener en cuenta, puesto que, como veremos más



adelante influyen en el éxito o el fracaso de cualquier reforma educativa que se quiera implementar.

Desde este punto de vista, se hace necesario hacer algunas reflexiones puntuales que nos llevan a un análisis serio y objetivo de lo que representa, en el fondo, este intento de reestructurar la educación básica. En primer lugar para nadie es desconocido que la deficiencia que muestra la educación en México es producto de varios factores, entre ellos los constantes cambios que sexenio a sexenio se realizan en los planes y programas de estudio; mismos que no siempre han respondido al acelerado crecimiento científico tecnológico y humanístico mundial y que llevan al desarrollo de las naciones. También ha incidido la escasa participación de los profesores en el diseño curricular a quienes les toca aplicarlos no siempre de manera eficiente. Esta falta de eficiencia es resultado de la interacción de varios factores que influyen en su desempeño, tales como estar en desacuerdo con el programa a impartir, no conocer el sustento pedagógico del mismo, así como la misma formación docente, producto de los planes y programas de estudio desactualizados.

Es así que para obtener el perfil de egreso del estudiante en secundaria establecido en el plan de estudios 2006 es indispensable desarrollar primero un perfil profesional docente, cuyos resultados serán observables en la sociedad a corto, mediano y largo plazo, por lo que la reforma integral que se requiere debe abarcar planes y programas de estudio actualizados, no solo para los alumnos sino para los profesores, tanto en formación como en servicio, en quienes recae gran parte de la responsabilidad de éxito de la Reforma.

4.4 El docente y su formación profesional.

Quizá uno de los aspectos más importantes y dignos de un análisis profundo y detallado es el papel del docente que a partir de la RIEB de 2006, cambia de manera radical. Al respecto Ruiz (2012) señala: frente a las prácticas preexistentes, la RIEB exige al docente una dosis importante de participación en el diseño de situaciones didácticas que permitan el logro de los



aprendizajes esperados y contemplados en el currículum, alineados éstos a las competencias planteadas en el perfil de egreso de la educación básica y a los estándares curriculares definidos para este modelo educativo.

Lo anterior no representaría mayor problema sino es porque a partir de la década de los noventa con la reforma de la calidad educativa y la enarbolación de los derechos de los niños, la figura del maestro se ha ido desdibujando, perdiendo el respeto y liderazgo que tenía en épocas anteriores, aduciendo en gran parte a las evaluaciones nacionales e internacionales a que han sido sometidos actualmente los estudiantes del nivel básico, cuyos insatisfactorios resultados supuestamente recaen en la figura del docente.

Al respecto Ruiz (2012) señala que múltiples estudios coinciden en que toda reforma educativa que plantee mejoras en la calidad de la educación como propósito, debe tener como eje central el rol del docente, así mismo, estas ideas han permitido incorporar en la institucionalidad educativa la noción de que el desempeño docente está profundamente correlacionado con el logro académico de los estudiantes. Así, se asume el concepto de que el docente es un factor esencial para el aprendizaje de los alumnos y responsable fundamental de los malos o los buenos resultados educativos.

En este sentido, la RIEB ha buscado reformar el papel del docente no precisamente para que retome el papel en el centro de la enseñanza sino para que sea un “facilitador” que acompañará al estudiante en la generación de su propio conocimiento, título que ya de entrada ha resultado chocante para algunos profesores, quienes piensan que el conocimiento debe ser complejizado no facilitado, y que este papel lo hace perder todavía más la autoridad dentro de las aulas, debido a la falta de comprensión del proceso de facilitación del aprendizaje.

Con respecto al cambio de rol de los profesores, algunos autores como Moncada (2012 p.15), entre muchos otros, opina favorablemente al explicar que: “la tarea del docente tutor significa desarrollar creatividad, vitalidad y gusto por la vida, sembrar compasión, sueños, esperanzas y utopías. Ser tutor es un arte que exige mucho del profesor, pero es también un arte que puede vivirse con gozo, puesto que no hay nada más alentador y hermoso que servir a



la vida y suscitar vida en las personas”, aspectos con lo que de manera general los profesores concuerdan no obstante, de manera personal colegas de diversas asignaturas difieren totalmente y opinan que el rol del profesor no debe cambiar puesto que no existen las condiciones para ello.

De acuerdo con lo anterior, los docentes enfrentan enormes desafíos y retos al tener que reconceptualizar su formación académica, tanto en formación continua en su servicio en el aula, teniendo que modificar rápidamente sus prácticas profesionales en función de los nuevos planteamientos de la RIEB.

En este contexto, las características y atributos que la reforma por competencias exige a los profesores, destacan las expuestas por Moncada Cerón (2012) que hace un análisis extensivo de esta labor, destacando básicamente cuatro atributos fundamentales que debe tener el docente tales como:

- no ser perturbador,
- ser sensato,
- ser maduro
- y ser justo

Por otro lado, Perrenaud ofrece un excelente resumen de las características que debe tener el docente tutor. Según Perrenaud (2004) las competencias que deben ser exigibles a los docentes para enfrentar los desafíos que presenta la educación en el siglo XXI, son las siguientes:

- Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
- Gestionar la progresión de los aprendizajes.
- Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.
- Implicar a los alumnos en su aprendizaje y trabajo.
- Trabajar en equipo.
- Participar en la gestión de la escuela.



- Informar e implicar a los padres.
- Utilizar las nuevas tecnologías.
- Afrontar los deberes y dilemas éticos de la profesión.
- Organizar la propia formación continua.

Al respecto, Ruiz (2012) agrega que en lo que se refiere a las nuevas exigencias para los docentes, dos áreas han resultado particularmente desafiantes: la planificación del trabajo educativo y la evaluación de los aprendizajes. También el trabajo docente se ocupa de generar ambientes propicios para el aprendizaje que incorporen de manera importante el trabajo colaborativo, la inclusión y la atención a la diversidad. Este último tema es particularmente desafiante al decir de los docentes y con frecuencia les enfrenta a la constatación de que no tienen los elementos de preparación suficientes para trabajar con la cada vez más numerosa diversidad en el aula.

La RIEB también insta a los maestros a hacer un uso creativo y permanente de los recursos de lectura, audiovisuales y medios informáticos que se ponen a su alcance, de modo que no se base exclusivamente en los libros de texto como los grandes prescriptores del trabajo en el aula. En el mismo tenor Ibarra (2006) comenta: en definitiva, la función del docente implica asistir y mediar en el proceso de enseñanza-aprendizaje por el cual niños y jóvenes desarrollan sus conocimientos, sus capacidades, sus habilidades, actitudes y valores, en el marco de un comportamiento que valora a los otros y respeta los derechos individuales y sociales.

Actualmente, todas las actividades mencionadas con anterioridad son llevadas a cabo en mayor o menor medida por los profesores en las aulas y fuera de ellas, sin embargo existen una serie de aspectos que dificultan su cabal cumplimiento, particularmente en los países en desarrollo, empezando con la gran cantidad de alumnos por grupo, y el número de grupos que algunos profesores atienden por materia en el nivel básico. Además, la falta de infraestructura como salones que se caracterizan por no estar equipados con material didáctico y ausencia de equipo tecnológico; de manera que estas condiciones de trabajo aunadas a la carga académica



de los profesores limitan la transversalidad y el trabajo interdisciplinario; lo cual aunado a la escasa comunicación entre directivos, padres de familia, profesor y alumno. Sin utilizar esto como justificación para la falta de compromiso de algunos docentes- es cierto que coadyuva a frenar el desarrollo de competencias educativas en el nivel básico.

Finalmente, el informe “Los docentes son importantes” de la OCDE (2009) señala que el sistema educacional del siglo XXI exige que los docentes tengan la habilidad de desempeñarse en varios niveles de actuación desarrollando una amplia gama de actividades, algunas de las cuales plantean desafíos especiales a los docentes, como los nuevos énfasis transversales del currículum, la enseñanza en contextos multiculturales o la atención a otras formas de diversidad en el aula. Todos estos aspectos complejizan más la labor docente.

4.4.1 La capacitación docente en el enfoque por competencias

Una vez aclarado que son los docentes una parte medular en la instauración de la RIEB y que debe poseer una serie de características y competencias que le permitan, a través de una serie de actividades desempeñar con eficiencia su papel de tutor en el aula; es importante ahondar en las dificultades que se enfrentaron para la capacitación de éstos en el enfoque por competencias y que explica en gran medida el rechazo, y la no adaptación al sistema de algunos profesores.

De acuerdo con lo anterior y con base en el artículo de la Dra. Bertha Fortoul “La reforma *integral de la educación básica y la formación de maestros*” (2014), la cual señala que los cursos y diplomados dirigidos principalmente a maestros y directivos de instituciones públicas fueron diseñados por la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS) desde hace varios años, con una duración de entre 20 y 40 horas; estos cursos están claramente anclados a la RIEB y tienden al reconocimiento y/o a la transformación de la práctica docente como condición para fortalecer la calidad de la educación (SEP-DGFCMS, 2009; 2010; 2011; 2012). Su público-meta son los maestros en servicio en la educación básica, independientemente del nivel educativo al cual estén adscritos.



Aquí el problema es que se deja de lado a los profesores de los colegios de la iniciativa privada, de manera que ha sido difícil unificar criterios y lenguajes, en los docentes en general, que se puedan identificar como propios de las competencias, como la misma autora señala: se ha atendido primordialmente a los docentes que laboran en la educación primaria pública, en detrimento de la capacitación docente en general; no hay evidencias de que se cuente con un lenguaje común a lo largo de los años en torno a los conceptos fundamentales de la RIEB, lo que propicia confusión en el magisterio, a nivel individual y de los colectivos. Además agrega: “en una misma escuela, los maestros recibieron al menos tres informaciones diferentes, lo cual dificultó la creación/consolidación de un lenguaje común y del trabajo colaborativo entre ellos. Por otro lado, el manejo diferenciado en los campos formativos que abarcan más de una asignatura dificulta su concepción, su rol en el currículo y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y su concreción en las aulas”. Lo anterior son solo algunos de los primeros problemas que enfrentaron los docentes en los cursos de actualización; a lo cual se añaden una serie de aspectos que dificultan más su labor por ejemplo, la visión, la misión y el enfoque de cada colegio en particular, y la diversidad de conceptos y temas que manejan los libros de texto, entre otros.

Sin embargo, para los fines de este trabajo se presentan los ejes temáticos de algunos cursos de actualización que se impartieron por parte de la SEP a los maestros para desarrollar el perfil docente basado en competencias, llegando solo algunos en forma de documento impreso a las escuelas particulares:

Según Fortoul (2014) las temáticas centrales de los últimos años aunque parezcan diferentes se dirigen a la formación del aprendizaje por competencias: enfoque por competencias en la educación básica (2009), planeación didáctica para el desarrollo de competencias en el aula (2010), relevancia de la profesión docente en la escuela del nuevo milenio (2011) y transformación de la práctica docente (2012). Las temáticas más específicas están relacionadas con:



- El enfoque por competencias y la RIEB: las competencias y el plan y programas de estudio (2009); competencias docentes en la RIEB (2010); el Acuerdo por el que se establece la articulación de la educación básica (2011); el programa Habilidades Digitales para Todos (2011); y La RIEB: un proceso hacia la mejora educativa (2012).

- Pedagogía y didáctica: la planeación didáctica y el desarrollo de competencias (2009 y 2010); la evaluación y la práctica docente (2011 y 2012).

- Sociología y educación: la influenza A (2009); la sociedad del conocimiento y las competencias (2009); temáticas de prioridad educativa nacional (2010); relevancia y retos de la profesión docente y su inserción en la escuela (2011 y 2012); profesión docente y problemáticas sociales contemporáneas (2011).

- Epistemología: la formación del pensamiento crítico y científico (2011).

Estos cursos metodológicamente combinaban horas de trabajo presencial con horas de lectura en casa. Las primeras están basadas en actividades de reflexión y de intercambio de ideas y conceptos, y las segundas en análisis de textos. Algunos de los productos de aprendizaje son insumos para la aplicación de la RIEB en las aulas, mientras que otros tienden a su comprensión. En todos los casos, el material del curso incluye los textos a ser leídos por los docentes; (Fortoul Olivier, 2014)

Personalmente, se está de acuerdo con la autora al considerar que estos cursos, al ser de diseño único para los docentes de escuelas públicas de la educación básica, se enfocan hacia la aportación de la construcción de un lenguaje común y de una identidad profesional de este gran bloque educativo. No obstante que todos se centran en un aspecto de la RIEB y lo describen más de manera extensiva que profunda.

Por lo que de acuerdo con Fortoul Olivier, emerge una preocupación por extender la capacitación de los profesores a temáticas didácticas y pedagógicas, lo cual es consistente con



los enfoques no instrumentalistas de la práctica docente. Sin embargo, no se vislumbra, en el conjunto de todos ellos, un proyecto claro de formación que permita sostener la profesionalización de los docentes, como tampoco una apropiación de la RIEB que posibilite, al colegiado de los docentes de una escuela, prácticas institucionales y/o áulicas acordes con la misma.

Los elementos que se privilegian son los de carácter administrativo, con lo que se empobrece y simplifica el quehacer docente, ensalzando los momentos de la planeación y la evaluación sobre la interacción directa con los estudiantes, es decir el profesor pasa más tiempo planeando la clase y diseñando las formas de evaluación que el tiempo que pasa con los alumnos en el aula.

Durante las capacitaciones, el diseño metodológico retoma el enfoque por competencias, de manera que el docente las viva y pueda replicarlas en su aula; para ello, didácticamente las actividades propuestas y los productos de aprendizaje requeridos están basados en recuperar y reflexionar sobre la experiencia de los docentes, sus creencias y conocimientos previos; en ampliar sus horizontes conceptuales mediante la lectura de textos y la ejemplificación, comparación y análisis de concepciones diversas; y en planear distintas actividades áulicas, secuencias didácticas y elementos de las evaluaciones. El material a ser leído por los docentes está presente en la plataforma electrónica.

Es verdad que una parte fundamental de las tareas de los profesores dentro de la RIEB es la planeación (describir detalladamente las actividades del aula y calendarizar los momentos y tipo de evaluación que lo llevaran a obtener los aprendizajes esperados) aspecto que ha derivado en dedicar más tiempo a la elaboración de esta, que propiamente al trabajo en el aula.

Por otro lado, la gran cantidad de alumnos por grupo, o de grupos por profesor redundan en una escasa interacción maestro-alumnos, lo cual entra en contradicción con el enfoque por competencias, en donde más allá de reforzar los lazos afectivos y de comunicación con los



estos, se debilitan; además, de limitar el tiempo de los docentes para seguirse capacitando, por lo que existe una gran número de ellos que no saben usar herramientas como el internet, hojas de cálculo y las redes sociales o no tienen acceso a ellos, lo que dificulta aún más la comunicación con los alumnos y, con ello, la obtención de evidencias (tareas y trabajos) de los aprendizajes esperados.

Por lo anterior, es importante considerar varios aspectos que se explican en gran medida con la formación profesional de los docentes, puesto que a pesar de que en México existen varias instituciones dedicadas a la carrera magisterial que van desde la Normal Superior de Maestros hasta diversas universidades públicas y privadas pasando por todo tipo de escuelas afines, sin embargo, la realidad es que no existe un manejo del plan de estudios uniforme y/estandarizado, puesto que cada institución diseña y utiliza los propios, es decir, el sistema por competencias no siempre está contemplado en los planes y programas de todas las instituciones de formación de profesores, lo que trae como consecuencia diferentes maneras de impartir cátedra, por una amplia gama de profesores e instituciones con criterios y protocolos para dar clase, (misión, visión, objetivos, llenado de listas, elaboración de programas, etc.) distintos.

En particular, para impartir la asignatura de geografía en secundaria es necesario tener la formación de maestro normalista con especialidad en Geografía, o la licenciatura en Geografía, si se es egresado de la UAM, la UDG, UAEM y la UNAM, entre otras. Esta última presenta el problema de que no existe como tal un área dedicada a la enseñanza, pero se estudian de manera obligatoria algunas materias referentes a la docencia particularmente tres que el estudiante puede elegir de una larga lista de opciones, sin embargo al no estar definida una línea curricular enfocada específicamente a la docencia, resultan insuficientes para dotar de las herramientas necesarias para desarrollar los atributos que requerirán los futuros maestros en geografía; de manera que aunado con las antiguas costumbres de impartir clase a las que se aferran algunos profesores, sobre todo de la “vieja escuela” normalista, la falta de experiencia de las nuevas generaciones y el poco compromiso de algunos de ellos, explica en parte que el



enfoque por competencias de la RIEB (2006) no haya encontrado terreno fértil en la plantilla docente, y que a diez años de su implementación no se observan los cambios significativos.

A lo anterior se suman los múltiples obstáculos que presenta la labor docente en todas las sociedades, pero sobre todo en las de países en desarrollo, donde la idiosincrasia de la población, aunada a la economía juegan un papel muy importante por las mismas razones que impactan, aunque de manera diferente, a todo el mundo, como lo explica Moncada (2012): La polarización económica, las crisis recurrentes, el consumismo como un fin que conduce las aspiraciones de muchas personas y una moral decadente que se expresa en la aceptación del soborno, la corrupción, el hedonismo sin límites, el individualismo a ultranza, la violencia que se justifica como mal necesario y la pobreza de vínculos afectivos sanos, caracterizan a grandes rasgos la realidad de nuestro tiempo.

Situaciones que se agudizan en la sociedad mexicana, donde a las frecuentes crisis económicas se suma la inseguridad; aspectos que por un lado obligan a ambos padres a trabajar fuera de casa y por el otro a tratar de proteger a sus hijos no dejándolos salir de casa, propiciando en ellos la adicción a la televisión, computadoras, teléfonos móviles e incluso a las drogas; proveyéndoles de todo lo que desean. Todo esto en conjunto les hace pensar a los alumnos que no deben esforzarse para obtener las cosas, actitud que permea en la poca o nula disposición para el estudio, bajo rendimiento académico y en la deserción escolar. Esta situación se presenta principalmente en las comunidades urbanas y, por otro lado, están las comunidades rurales que viven en pobreza y -que en México llega a ser pobreza extrema- en la que las familias no cuentan con los satisfactores básicos, de manera que, tienen necesidades más apremiantes que la educación, por lo que el desarrollo de competencias para generar proyectos de vida a futuro pierde sentido. Todo lo anterior son circunstancias con las que lidian miles de profesores diariamente y que sin duda complejizan más su labor.



4.5 La elaboración de los libros de texto de geografía bajo el enfoque por competencias

Los libros de texto son una herramienta importante para el profesor porque son una guía que contiene los conocimientos que debe adquirir el alumno, de manera organizada y dosificada, para cada nivel educativo.

Los libros de texto se han transformado y evolucionado con los cambios políticos del país y las reformas educativas que se llevan a cabo por sexenio. Pérez Méndez (2010) señala que históricamente en México se puede rastrear el origen de los libros de texto en el siglo XVIII, en donde la educación estaba a cargo de los sacerdotes, quienes para alfabetizar utilizaban los catecismos, como el del padre Ripalda, para enseñar las primeras letras y que posteriormente se convertiría en el libro de texto básico y que continuaría en uso hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX. Oficialmente los libros de texto gratuitos aparecen en la década de los sesentas, durante el mandato de Adolfo López Mateos (1958-1963), quien crea el Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria, mejor conocido como Plan de Once Años, como parte de la política educativa federal. Es importante recalcar que el Plan de Once Años fue el primer intento de planificación seria en México, ya que anteriormente no se hacían planeaciones en educación, el Plan representó la formalidad e institucionalización de la educación básica en México. María Alejandra López Espinosa (2006) y Escobar 2011 explican que el Plan educativo surgió en determinadas condiciones que lo hicieron posible, como son el hecho de que más de la mitad de la población mexicana era analfabeta y existía una alta deserción en la escuela la cual representaba hasta un 50%; también porque las condiciones de crecimiento económico que se vivían en nuestro país después de la Segunda Guerra Mundial hicieron posible una mayor inversión en educación y por ende, el arranque del Plan.

No obstante, el hecho que hacía operativa la gratuidad de la educación estipulada en las Constituciones de 1857 y 1917, no se había hecho extensivo al acceso de los materiales educativos; así el 12 de febrero de 1959, se creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto



Gratuitos (CONALITEG), por decreto presidencial, con el objetivo de que el gobierno federal editara y distribuyera los libros de texto de manera gratuita a todos los educandos de la escuela primaria. Lo anterior es muy importante puesto que hasta ese momento los padres de familia tenían que comprar libros de texto comerciales, que subían de precio año con año afectando su economía familiar y aumentando el riesgo de deserción escolar.

Los libros de texto se mantuvieron casi inalterados hasta 1992, solo habían tenido dos modificaciones importantes: primero por áreas del conocimiento (ciencias naturales y ciencias sociales), en la década de los setentas y, posteriormente por asignatura (biología, geografía, civismo, historia, etc.), al final de la década de los ochenta y principios de los noventa. Sin embargo para los fines de la presente investigación solo se analizarán los contenidos de los libros de texto comerciales y gratuitos de la materia de Geografía de México y del mundo del nivel secundaria realizados según la RIEB 2006, basada en competencias, para cumplir con uno de los objetivos planteados en esta tesis.

En documentos de la SEP (2006) se explica que la RIEB aplicada a los libros de texto de geografía comienza con la reelaboración del programa de la materia de Geografía, retomando los temas principales de los dos programas de Geografía de secundaria de 1993 de geografía general y geografía de México, bajo una estructura que busca vincular en forma sistemática los elementos geográficos del espacio.

Para este fin, los contenidos de los dos programas se integraron en un curso que se titula Geografía de México y del mundo, a fin de hacer explícito que es de especial importancia el conocimiento geográfico de nuestro país y su ubicación en el contexto internacional. Los contenidos del programa de acuerdo con la SEP (2006) se desarrollan en 5 bloques y eran:

- “El espacio geográfico y los mapas”, “Recursos naturales y preservación del ambiente”, “Dinámica de la población y riesgos”, “Espacios económicos y desigualdad social” y “Espacios culturales y políticos”.



- Los dos primeros temas de cada bloque se abordaban desde el ámbito mundial, relacionados con la geografía de México. El tercer tema se definía desde la perspectiva de aplicación de los dos primeros temas en las escalas nacional, estatal y local.

- Se indicaba un estudio de caso por bloque que brindaba la posibilidad de analizar un tema relevante para los alumnos o aplicar los conocimientos adquiridos en una situación o problema concreto relacionado con el medio local, estado o el país.

- Algunos contenidos eran propicios para establecer relaciones transversales con otras asignaturas, a fin de abordar temas biológicos, históricos, y éticos entre otros.

- Cada bloque contenía los propósitos, los temas y los aprendizajes que se espera logren los alumnos. Mediante ellos se orienta el tratamiento de los contenidos, de modo que profesores y estudiantes comprendan qué se esperaba lograr en la asignatura.

En este curso de 2006 en primer lugar se observaba un cambio en el orden de las unidades programáticas, -que se convirtieron en bloques-; hecho que no representaría mayor problema si no es porque hasta antes del 2006 la asignatura de geografía se impartía en dos grados académicos en 1° y en 3° de secundaria cuyos contenidos se distribuían de la siguiente manera: en primer grado Geografía general y en segundo grado Geografía de México, lo cual se redujo a impartirse solo en 1° de secundaria, en cuya modificación se trató de integrar y reducir los contenidos de ambos niveles en uno solo, con una gran cantidad de contenidos difíciles de cubrir a lo largo del año escolar en cinco sesiones semanales de aproximadamente 50 minutos. Un segundo cambio fue la mayor relevancia que adquirieron los propósitos, los aprendizajes esperados y se agregó el estudio de caso como una estrategia para el desarrollo de competencias. Siendo los aprendizajes esperados y los propósitos los primeros elementos en causar confusión entre los docentes, puesto que fueron utilizados indistintamente como sinónimos de los objetivos del plan anterior, dando por hecho que los profesores tenían clara la diferencia entre unos y otros. Es decir, de entrada en las juntas de consejo técnico de las distintas instituciones educativas de nivel secundaria no era posible llegar a acuerdos para uniformar los criterios para alcanzar los logros y metas de aprendizaje que proponía la RIEB.



Sin embargo, al reducir, -no solo en el caso de Geografía-, el contenido académico de dos grados en uno solo, dio como resultado un texto pesado, saturado de temas e información, casi imposible de cubrir en un solo ciclo escolar con la dosificación sugerida, debido a que las 40 horas por bloque repartidas en cinco clases semanales de casi 50 minutos resultaban insuficientes para tratar a fondo los temas con diferente grado de complejidad.

A lo anterior se añaden una serie de actividades que el docente tutor ha realizado tradicionalmente durante los 50 minutos que tiene de clase, como pasar lista, revisar tareas, iniciar con una serie de dinámicas que ayuden a retomar el tema anterior y la experiencia de los alumnos, así como definir de acuerdo con las actividades que se realicen los puntos a evaluar en los que se debe hacer partícipe al propio alumno y al grupo entero que, en México, alcanzan los 30 o más alumnos tanto en colegios públicos como privados. Por lo tanto, para alcanzar las expectativas que marcaba la RIEB sería necesario adoptar también algunas otras estrategias educativas de los países desarrollados como tener grupos reducidos (máximo 15 alumnos) o profesores adjuntos que lleven a cabo algunas tareas específicas, como los protocolos de clase, así como apoyar con los alumnos de bajo rendimiento entre otras actividades.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesaria una estricta revisión en la elaboración de los libros de texto en el marco de la RIEB, que lleva a cabo la SEP, desde el desarrollo del programa hasta su estructuración por bloques, sin importar que estén elaborados por diferentes editoriales y autores.. Sin olvidar tener en cuenta la edad del alumno y la forma en que aprende, sus intereses, su entorno familiar y su comunidad, aunque sea de manera regional, así como los recursos de que se dispone en cada institución, sin que ello marque diferencias entre el nivel socioeconómico del estudiante, y entre la población rural y urbana.



CAPITULO 5. ANALISIS DE LA APLICACIÓN DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACION BASICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA “FUNDACION CULTURAL DE LAS AMERICAS A.C.”

A lo largo del presente trabajo, se ha tratado de comprender la situación educativa en México a través de revisar históricamente los aspectos políticos, económicos, y sociales que inciden de manera general en el éxito o fracaso de los modelos educativos en México. También se decidió considerar los aspectos que influyen directamente como son las políticas educativas que se han llevado a cabo en el país en las últimas décadas del siglo XX, con la finalidad de explicar las dificultades que enfrentan en la actualidad, dentro de ellas destacar la implementación en secundaria de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) 2006, y así poder analizar las causas por las que no se alcanzaron los resultados esperados, al igual que en las reformas que le precedieron.

En cuanto a los antecedentes históricos de la RIEB 2006, hay que recordar que la Constitución de 1917, resultado del periodo revolucionario, dentro de los cambios fundamentales que trae al país en los aspectos políticos, económicos, sociales, se encuentra el artículo 3° que plantea aquellos relacionados con la materia educativa, y a partir de ello, como de forma gradual el Estado asume la responsabilidad de la educación con la creación de un Sistema Educativo Nacional, e instituciones especializadas en ella como la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Como se menciona en capítulos anteriores, la SEP, a partir de 1946, se encargaría de crear los planes y programas de estudio para dicho sistema, así como la capacitación de los docentes. No obstante, en la actualidad se presenta una revolución tecnológica que sin duda ha cambiado la forma en que el mundo se relaciona y trae consigo grandes retos para los países en desarrollo como México. Por otra parte, es importante resaltar que en esta cuarta revolución tecnológica se han desarrollado las llamadas nuevas tecnologías de la información (TIC's), y a partir de sus avances actualmente se habla de una cultura global.



La educación es un ámbito que no ha escapado a las TIC's en donde los países en desarrollo asumen modelos educativos que se están aplicando en la mayor parte del mundo, lo cual genera problemas cuando no se realiza un previo análisis profundo de las necesidades reales de los países que las asumen.

Al respecto Victoria Sánchez (2013: p.19.) señala que..."los modelos educativos que han sido impuestos por organismos internacionales, han sido tomados de países desarrollados y se aplican en los subdesarrollados intentando que éstos por lo menos los igualen, aun cuando se sabe de las grandes diferencias, culturales tecnológicas, y sobre todo de las enormes diferencias en las necesidades de cambio y sobrevivencia..." Esto es, aunque los países pertenezcan a la OCDE o cualquier otra organización económica internacional, el ritmo de crecimiento económico y por ende tecnológico es diferente, siendo más lento en los países subdesarrollados. De acuerdo con lo anterior, México como parte de los países miembros de la OCDE que presenta una serie de problemáticas como la pobreza extrema, la migración y la inseguridad, entre otras; quizá consideradas de mayor prioridad en la agenda de trabajo del gobierno que la tarea de reformar el modelo educativo. Sin embargo, una de las principales hipótesis de en este trabajo plantea que es necesario realizar esta reforma de manera paralela al hecho de enfrentar la problemática relacionada con la diferencia cultural, social y el escaso desarrollo económico de los países porque esta problemática es también uno de los problemas para la operatividad de la RIEB.

Otra diferencia que es un problema para la operatividad de la RIEB es la desigualdad en cuanto al acceso y al tipo de la educación de la mayoría de la población mexicana, no obstante que la inversión en educación se ha incrementado al pasar del 4.1% del PIB en 1990 al 6.7 % en 2010 y entre 1995 al 2004 el gasto en educación se incrementó en términos generales en un 47% (OCDE 2007.) Sin embargo, del total del gasto destinado a educación el 97.2% se destina principalmente a gasto corriente (salarios y sueldos de la comunidad educativa). Lo cual quiere decir que solo el 2% en promedio del gasto se dedica a atender las necesidades propiamente educativas; situación que se puede agravar con las frecuentes devaluaciones y crisis



económicas -resultado de malas decisiones en política económica- que han llevado al país a la eterna dependencia económica con respecto a los países desarrollados, sobre todo a Estados Unidos de América.

Lo anterior redundante en que la población de bajos recursos no considere a la educación como una necesidad básica, puesto que el empobrecimiento de las familias las lleva a tratar de resolver problemas más inmediatos como la alimentación, el vestido y la vivienda; por lo que la educación en México presenta aún en la actualidad, al igual que hace muchos años, un rezago importante. Según el último Censo de Población y Vivienda 2010, 33.3 millones de personas de 15 años o más no cuentan con la secundaria terminada, lo que equivale a un 53.1% de la población en edad de estudiar, y los principales motivos de esta situación son los problemas económicos y en menor medida, el embarazo adolescente y la falta de interés en los estudios (INEGI, 2010).

Así mismo, la falta de educación escolarizada en la población (9.2 años de escolaridad a nivel nacional, según la última estimación del INEGI en 2015); no solo influye en el tipo de gobierno que se tiene y en el poco desarrollo económico del país, sino también en una serie de aspectos que hoy en día caracterizan a la sociedad mexicana como son la violencia, la inseguridad, la corrupción y la improvisación gubernamental para enfrentar las diferentes problemáticas que atañen al país y que frenan su desarrollo económico, científico y tecnológico, todo ello aumentando la desigualdad social.

Otro punto que hay que subrayar es el escaso desarrollo tecnológico del país y el mínimo acceso a dispositivos móviles de comunicación, muestra de ello es la última encuesta del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2017), que por una parte informa que 66.7 millones de mexicanos tienen acceso a internet, pero solo un poco más del 39% de hogares cuenta con el servicio de manera particular; el 14.7% de personas cuentan con una computadora personal, aunque el porcentaje aumenta con los que la utilizan en el trabajo o en la escuela. En la realidad, aún resulta insuficiente el acceso a los dispositivos móviles de comunicación e internet por parte de la mayoría de la población, sobre todo la de las



áreas rurales. Para reducir esta brecha se implementó un proyecto de tecnologización de la escuela llamado *Enciclomedia*, desarrollado durante el mandato del presidente Vicente Fox Quesada (2000-2006), que consistía básicamente en dotar de un proyector con acceso a internet a cada aula del nivel básico para ayudar a los docentes a reforzar los conocimientos y acercar a los alumnos a la búsqueda de información digital; proyecto que fracasó, entre otras cosas, por la falta de presupuesto para el mantenimiento de los aparatos, la escasa capacitación de los profesores, y la falta de continuidad para practicar lo aprendido en casa; donde la mayoría de las veces se carece de dicha tecnología, hecho que se acentúa en las áreas rurales; de manera que este proyecto y el otro más reciente que consistió en dotar de tabletas electrónicas a los alumnos de 5° y 6° grado de primaria, fracasan más o menos por los mismos motivos, a los cuales se añaden la corrupción y el robo de las mismas en las áreas deprimidas del país.

Estas situaciones muestran de manera muy sintética por qué en un país como México con marcadas diferencias económicas y de valores, los esfuerzos de la SEP por tecnologizar la escuela no han sido tomados en serio por la opinión pública.

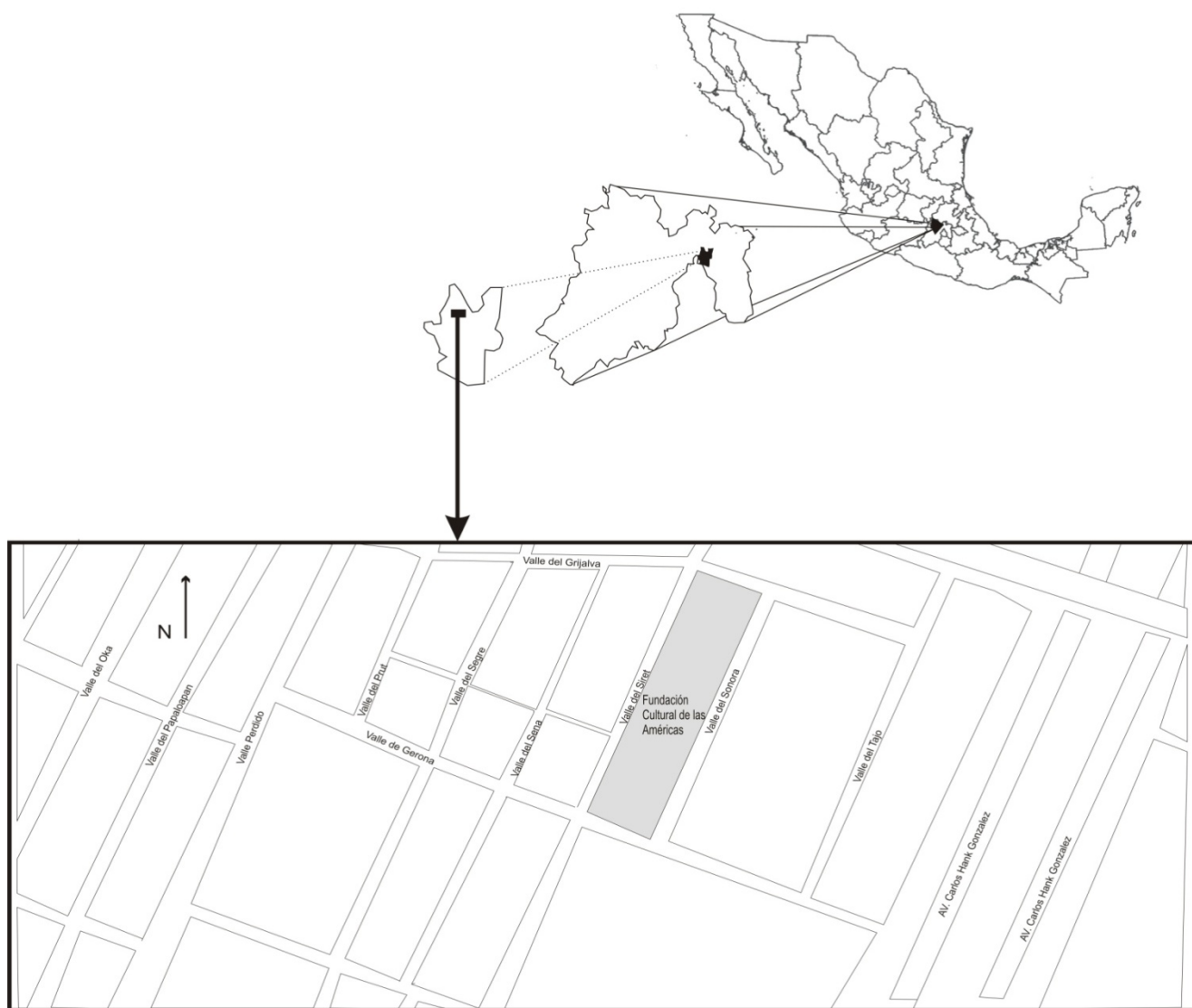
También en este capítulo cabe preguntarse si realmente ha cambiado el proceso enseñanza aprendizaje, así como la forma de enseñar en el aula de los docentes y las actitudes hacia el aprendizaje de los alumnos a partir de la RIEB y la respuesta es que no ha cambiado mucho, puesto que, en la práctica por una parte, el docente no ha comprendido del todo su cambio de rol a docente-tutor para aplicar los procedimientos que maneja la reforma y, por otra parte, los alumnos de ninguna manera están dispuestos ni capacitados para el trabajo autónomo, y además no cuentan con la infraestructura adecuada. No obstante lo anterior, tampoco pueden dejarse de lado, los actores directos del proceso enseñanza-aprendizaje; Estos hechos quedan de manifiesto con el siguiente estudio de caso que se pretende retrate la situación de muchas de las escuelas de nivel básico públicas o particulares de la Ciudad de México (CDMX) y el área metropolitana, con la finalidad de identificar las condiciones de la



escuela, de los docentes, de los libros de texto y del entorno social y familiar del alumno que dificultan la operatividad de la RIEB 2006.

5.1 Estudio de caso

A través del análisis de la ubicación geográfica, la situación académica y administrativa, el entorno socioeconómico, el perfil del alumno, y los docentes de la Escuela Secundaria “Fundación Cultural de las Américas A. C.”, que se ubica al norte de la zona conurbada de la CDMX, en la calle de Valle de Sonora s/n col Valle de Aragón 3ª. Sección en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.



Mapa 1. Ubicación de la secundaria “Fundación Cultural de las Américas” S. C.



En este colegio particular la que suscribe laboró durante cuatro años (2009- 2013) básicamente impartiendo la materia de Geografía de México y del mundo y con el cual se pretenden confirmar las hipótesis planteadas en el presente trabajo a manera de estudio de caso, identificando aspectos mencionados con anterioridad como la infraestructura escolar, desempeño docente, y el perfil del alumno. Este último entendido como las características propias que presenta el estudiante no las que se pretenden desarrollar a través de las competencias al egreso de la educación básica y que se considera han dificultado el cabal cumplimiento del programa que marca la RIEB (2006) y que se exponen en los siguientes apartados:

5.1.1 Infraestructura escolar

Este aspecto involucra las instalaciones físicas en las que se lleva a cabo la educación que van desde el edificio que alberga los salones de clase, auditorios, sala de medios, etc., con las que cuentan las escuelas públicas o privadas, dejando de lado las enormes deficiencias de las escuelas rurales en donde difícilmente se puede hablar de una infraestructura suficiente, y ahondar en ello es tema para otro trabajo. De manera que en esta investigación sólo se señalan las dificultades que enfrenta la implementación de la RIEB en cuanto a infraestructura de escuelas particulares urbanas, como es el caso de la Secundaria Fundación Cultural de las Américas A.C.

La Secundaria Fundación Cultural de las Américas A. C, es uno de los muchos colegios privados que existen en la Ciudad de México y su área conurbada, que cuenta con un edificio de dos plantas con nueve salones, tres por cada grado, los cuales no están adaptados para trabajar en equipo o de forma colaborativa como lo señala la RIEB y, en particular, en múltiples ocasiones el programa de la materia de Geografía de México y del mundo, puesto que cada salón tienen 30 butacas individuales colocadas en el sentido tradicional, e incluso están atornilladas al piso. Razón por la cual llevar a cabo dinámicas de integración o de aprendizaje colaborativo para el desarrollo de competencias en los salones resulta una tarea que requiere todo el ingenio de los docentes.



Por otro lado, la Secundaria Fundación Cultural de las Américas cuenta con una sala de medios que también funge como auditorio, equipada con un cañón, pantalla y acceso a internet, en la que se puede programar tal vez una clase por semana por materia; tiempo insuficiente para el uso y desarrollo de habilidades digitales que marca la RIEB.

En cuanto a laboratorio para las materias de Biología, Física y Química, en dicho colegio solo se cuenta con uno, siendo insuficiente el espacio para cubrir las necesidades prácticas de enseñanza que requieren dichas materias para el acercamiento del alumno al conocimiento útil para la vida y el desarrollo de competencias cotidianas o también llamadas genéricas.

Por otro lado, cuenta con un par de áreas al aire libre, el laboratorio de Ecología y el área de comida, espacios, que cuando los alumnos no están en clase de Ecología o en receso se pueden utilizar para realizar trabajo colaborativo, en equipos o simplemente para cambiar la rutina de la clase siempre en un lugar cerrado.

Por último, pero no menos importante es que la RIEB también sugiere a los colegios contar con salones destinados a cada una de las materias que se imparten para el desarrollo de competencias específicas, equipados con los distintos materiales que se utilizan en cada una de ellas, por ejemplo, particularmente en la materia de Geografía de México y del mundo, se usan mapas y planisferios tamaño mural, globo terráqueo, tablas estadísticas y gráficas, entre otros; sin embargo, en la realidad pocas veces existen los materiales didácticos suficientes en los colegios y mucho menos salones destinados a cada materia o por áreas del conocimiento (naturales, sociales, económicas, etc.). Esta deficiencia, en gran parte, como ya se mencionó, se debe a que la reforma se implementa de manera sorpresiva y casi ningún colegio estaba preparado con la infraestructura necesaria para el cambio y tampoco contaba con presupuesto para las modificaciones físicas que exige la RIEB, y si esto representa un problema en un colegio particular, la situación se agudiza en las escuelas públicas, en donde la lucha por el presupuesto es aún mayor.

En este contexto, el desarrollo de competencias de cualquier índole se dificulta, sin embargo, el grueso de profesores de la Secundaria Fundación Cultural de las Américas A. C. la más de las veces ponen todo su esfuerzo e ingenio en el desarrollo de estrategias de



enseñanza aprendizaje para el logro de las mismas, particularmente en el caso de los docentes geógrafos, específicamente se encuentra el desarrollo de competencias como el manejo de la información geográfica, valoración de la diversidad natural, aprecio de la diversidad social y cultural, reflexión de las diferencias socioeconómicas y la participación del espacio en que vive; todas éstas encaminadas al desarrollo de un perfil de egreso en el estudiante que le permita hacer conciencia sobre su papel en la sociedad y su participación en la mejora del espacio en que vive a nivel local, nacional y mundial. De manera personal se utilizó una estrategia que tuvo más o menos éxito para el logro e integración de las cinco competencias que fue la conformación de un proyecto al final del curso que se tituló “La Feria Mundial”. En el cual los alumnos organizados en equipos de todos los grupos del mismo grado, investigan y exponen sobre diferentes países o regiones de su interés, aspectos como ubicación, relieve, vegetación y fauna, clima, población, principales actividades económicas, sin dejar de lado los aspectos culturales como gastronomía, vestido, expresiones artísticas, etc.. Proyecto en el que además participaban profesores de todas las materias, por ejemplo apoyando a los alumnos con el contexto histórico y las principales estadísticas socioeconómicas de los lugares y los aspectos artísticos como el decorado de sus áreas de exposición.

En dichas actividades participó toda la comunidad estudiantil del colegio, así como los padres de familia a quienes sus hijos entregaban al final de su exposición un folleto informativo, a manera de guía turística con un resumen de la información proporcionada de manera oral y en los carteles informativos. Todo lo anterior se lleva a cabo en un ambiente festivo -lo más parecido a una feria- en una área abierta de la escuela, concretamente el laboratorio de Ecología, cuyo espacio cuenta con mesas alargadas y bancas en las cuales se puede trabajar en equipos de hasta 6 alumnos, los cuales tenían que diseñar un stand decorado con banderas, y memorabilia típica de la región, un mapa con la localización e imágenes de la vestimenta, y sitios de interés del país o la región. Así mismo se llevaba a cabo una degustación de algún platillo típico del país o la región en cuya preparación también participaban los padres de familia.



A grandes rasgos lo anterior es un ejemplo del trabajo colaborativo, transversal y autónomo que realizan los alumnos, en el que están presentes todas las competencias geográficas y además existen los elementos para evaluar las actitudes y las habilidades de estos, con la participación de toda la comunidad educativa y los padres de familia, en el contexto de la RIEB.

Sin lugar a dudas el docente geógrafo en cuanto a la utilización y desarrollo de estrategias de enseñanza aprendizaje no se encuentra limitado, puesto que su formación analítica, crítica, integradora y práctica son de gran ayuda cuando de desarrollo de competencias se trata, ya que existen incontables ejemplos como el anterior y otras muchas actividades que se realizaron con la finalidad de que los alumnos apliquen los conocimientos geográficos adquiridos durante el ciclo escolar, que además, al relacionarlos con otras asignaturas coadyuvaron para que el alumno participe en la mejora del espacio en que vive.

5.1.2 Desempeño docente

En este trabajo el colegio Secundaria Fundación Cultural de las Américas A. C. se usa como ejemplo de la situación vivida por las escuelas particulares, en cuanto a las características que hay que tener y/o desarrollar para lograr un óptimo desempeño docente y que de ninguna manera pretende justificar la falta de ética en la labor educativa de algunos maestros.

A continuación se enlistan una serie de tareas escolares y extraescolares que de manera general llevan a cabo los maestros en la Secundaria Fundación Cultural de las Américas, sin importar la materia que imparten, con la finalidad de describir parte de la carga académica que debe cumplir el maestro más allá de sus obligaciones propiamente docentes:

- La preparación de la ceremonia cívica un lunes de cada mes que da un total de 3 o 4 ceremonias en el año escolar, y si es una ceremonia importante debe preparar alguna representación teatral o un bailable para la conmemoración, a la cual por lo menos el profesor



debe invertir de 2 a 3 horas por semana por un periodo de hasta 15 días, por lo menos una vez en el año escolar, ocupando horas extra clase para quedarse a ensayar con los alumnos.

- El diseño y la presentación de un tema que se trata en las juntas de consejo técnico una vez al mes, y por si fuera poco preparar una sesión de 20 minutos semanales de activación física. Lo anterior no tendría mayor relevancia de no ser porque varias materias entre ellas Geografía de México y del mundo se redujeron a un solo grado 5 horas por semana, de manera que el tiempo para la impartición del programa se ve seriamente afectado al tenerse que reducir las horas clase para dedicarlas a preparar los eventos arriba mencionados, más allá de la competencia de cada profesor.

- La entrega de un día a la semana, en este caso es el jueves, de una planeación detallada de las actividades que se realizarán en el salón de clases la siguiente semana indicando fecha, duración, bloque, tema, subtema, aprendizajes esperados y estrategias para lograrlo, además de detallar un inicio, un desarrollo y un cierre con sus respectivas actividades, cabe mencionar que la planeación requiere para elaborarla aproximadamente una tarde (4 horas por lo menos).

- El desarrollo de un protocolo de clase en el aula que incluye pasar lista, y escribir en el pizarrón fecha, tema, subtema, número de clase y objetivos a alcanzar durante la misma, todo ello en más o menos 50 minutos; además de revisar tareas que en el formato de la RIEB (2006) se deben archivar en un portafolio de evidencias personal o grupal como evidencia física de que las tareas y las actividades realizadas en clase son llevadas a cabo con el enfoque de competencias

- Al final de cada clase destinar por lo menos 5 minutos a reforzar hábitos positivos como limpiar el salón, acomodar bancas, etc.

La realización de todas estas actividades no tendría mayor importancia, si no es porque en la RIEB (2006) el nuevo papel del docente-tutor exige un trato más personalizado hacia el alumno, como lo señala Salvador Moncada (2012), se insiste en que el docente-tutor requiere un sólido conocimiento de las personas, es decir, entender la psicología del adolescente dará pie a la expresión imaginativa, a la creatividad, a la búsqueda de metas. Con ello, se pretende



intensificar en el alumno el desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades y actitudes, que lo conduzcan al éxito personal.

En este contexto, un trato más personalizado resulta casi imposible ofrecerlo a todos los alumnos en cada clase, por todas las actividades antes mencionadas que realiza el maestro y la cantidad de grupos y alumnos por salón que atiende, por lo que el tiempo de calidad con los alumnos se ve enormemente disminuido y, con ello, el desarrollo de competencias para la vida.

Respecto a la labor docente Salvador Moncada (2012), señala que los profesores responden a su vocación y permanecen en una escuela porque realizan una actividad con sentido, no porque los motive prioritariamente la necesidad económica. Sin embargo, el profesor es un ser humano que tiene necesidades como cualquier otro profesionista y más allá de las diferencias salariales que existen entre un profesor de una institución educativa pública o privada es obvio que su salario no cubre sus necesidades básicas y no básicas, puesto que se ha observado en la Secundaria Fundación Cultural de las Américas A. C., que existen varios profesores que laboran doble jornada o que se tienen que trasladar a varias escuelas, y aún más a partir de la implementación de la RIEB (2006) en secundaria, debido a que las horas clase de materias como Geografía de México y del mundo, Historia, Cívica y Ética se redujeron,. Hecho que sin duda afecta su economía y desafortunadamente también afecta su actitud hacia el trabajo colaborativo, al no tener tiempo para reunirse con otros profesores para planear el trabajo transversal y multidisciplinario que sugiere la RIEB; así mismo, el cansancio físico que le provoca lo anterior merma su interés por asistir a los cursos y talleres de capacitación continua que ofrecen las distintas instituciones y a la larga influye en el óptimo desempeño de los docentes.



5.1.3 El perfil del alumno

Este término se entiende como la personalidad propia de cada alumno o conjunto de alumnos que sin duda varía según la zona geográfica. Es diferente al perfil de egreso que pretende formar la RIEB 2006, basada en competencias, y que busca desarrollar en él una serie de aspectos positivos que lo caractericen.

El perfil del alumno es resultado de dos aspectos a considerar: el entorno social y familiar, que si bien no son determinantes en el éxito de vida de todos los alumnos, si influyen de manera importante en el desempeño académico de los mismos.

El entorno social del alumno:

La Secundaria Fundación Cultural de las Américas A. C., como ya se mencionó con anterioridad, está ubicada en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; es uno de los municipios conurbados de la CDMX, en donde según el INEGI (2010), se registran los más altos índices delictivos de toda índole, no obstante, por tratarse de un colegio particular el tipo de alumno que asiste es de la denominada clase media alta, que en su gran mayoría han vivido de cerca la violencia del medio, como el robo de sus automóviles, asaltos, robos a mano armada y secuestros, -incluso en las puertas del colegio. Los padres de los alumnos son comerciantes y algunos profesionistas que han dotado a sus hijos de todo lo materialmente necesario, sin embargo, un gran porcentaje de alumnos presentan problemas de conducta, han sido rechazados de otros colegios por agresión, y probablemente esta situación es resultado de estar expuestos a un ambiente rodeado de violencia. Además se tienen alumnos diagnosticados con déficit de atención.

En ambos casos, se requiere de atención especializada que dentro de la RIEB no se contempla, porque sólo señala la característica de “escuela “incluyente” pero la mayoría de las escuelas no cuenta con el personal especializado para dar seguimiento a estos casos. Este hecho representa un gran reto para los profesores que tienen que utilizar todo su ingenio para manejar las distintas situaciones conductuales que se le presentan en el aula y las consecuencias que de ello se deriven, por un lado un bajo rendimiento académico de los



alumnos y por el otro un desempeño docente que no logra ser el óptimo, aunque se haga el mejor esfuerzo.

Entorno familiar del alumno:

De acuerdo a los datos recopilados por la secundaria Fundación Cultural de las Américas A. C. más del 50% de ambos padres de los alumnos de la institución, trabajan fuera de casa, hecho que influye principalmente en dos situaciones, por un lado los jóvenes pasan mucho tiempo solos en casa y al no estar asesorados y/o vigilados por los padres, difícilmente cumplen con las tareas, y así queda casi descartada la participación que se requiere de los padres de familia en la educación de sus hijos que sugiere la RIEB.

Aunado a lo anterior, los trabajos en equipo no se pueden realizar, primero porque es difícil que los familiares los puedan llevar y traer a otras casas o bibliotecas y, segundo, por la cuestión de la inseguridad. Estos aspectos se conjugan no sólo para que el trabajo colaborativo no se pueda llevar a cabo sino que tampoco puede lograrse la integración a la comunidad, salvo lo que se pueda trabajar en el aula.

Por otro lado, cerca del 30% de los alumnos presentan situaciones de desintegración familiar en donde los padres están divorciados o en proceso de separación y no se cuenta con una familia extendida, dicha situación trae distintas consecuencias, en algunos casos individuos inseguros, inestables económica y emocionalmente con cambios de domicilio frecuentes al pasar de la casa de uno de los padres a la del otro.

Este entorno social y familiar muchas veces hace de los jóvenes presa fácil de todo tipo de adicciones. Otra situación que hoy en día puede llegar a considerarse adicción, es el hecho de que los adolescentes en la actualidad pasan mucho tiempo en las redes sociales, que resultan por una parte, una forma accesible de relacionarse con sus compañeros y que podría ayudar al trabajo colaborativo; pero lejos de cumplir este propósito, se llega a considerar un peligro porque pone en riesgo su integridad personal, cuando los relaciona con personas y sitios peligrosos de internet, al navegar sin la supervisión de los padres y, en el menos peligroso de los casos, funciona como el principal distractor contra el que luchan los docentes día a día, puesto que más que utilizarlo como una herramienta de investigación, los



desinforman, por lo que llegan a las aulas llenos de dudas y preguntas que hay que atender aunque tengan poca relación con las materias, mermando su atención y disposición para el estudio del contenido de las asignaturas. Lo cual redundará en el alto índice de reprobación y en algunos casos extremos, en el abandono de los estudios.

Todo lo anterior revela que existen problemáticas a nivel país, ya sean institucionales, sociales y familiares, que de ninguna manera son nuevas, pero que al no ser atendidas previamente o a la par de la reforma RIEB (2006), no pueden darse las condiciones para la obtención de los resultados esperados en las evaluaciones nacionales e internacionales. Estas problemáticas al no atenderse de raíz, seguirán siendo un obstáculo que frenará cualquier intento de transformación social, económica y, por supuesto, educativa.



CONCLUSIONES:

I. Consideraciones finales

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) 2006, se implementó en México en el marco de un discurso político que planteaba el ingreso de nuestro país a la modernidad y como parte de un proceso de globalización que impone las tendencias económicas, culturales y, por supuesto, educativas a nivel mundial. Sin embargo, a lo largo del presente trabajo ha quedado de manifiesto que para establecer con éxito una reforma educativa, es necesario, por lo menos de manera paralela, modificar previamente aspectos como la infraestructura escolar, la formación docente y sus condiciones laborales, y los libros de texto entre otros, sin dejar de lado la participación de la sociedad y la comunidad estudiantil.

Además, es necesario considerar la realización de una serie de revisiones periódicas que permitan hacer ajustes que aseguren el éxito a corto, mediano y largo plazo; puesto que uno de los argumentos para que se haya dado el fracaso de las reformas educativas anteriores es que no se tuvo el tiempo suficiente para observar los resultados.

Proponer una solución al problema de la educación en México no es tarea sencilla, no obstante la presente investigación se planteó como objetivo analizar la RIEB 2006, en secundaria basada en competencias, que como señala Díaz Barriga (2006) más allá de la discusión pedagógica que se renueva con la incorporación del término, surgen nuevas dificultades. Algunas guardan relación con lo que se podría denominar una metodología para la elaboración de planes de estudio; otras con las estrategias para aplicar tales propuestas a situaciones prácticas en el aula, sin embargo, la implementación no solo de ésta sino de cualquier reforma educativa, se deben analizar todos los factores que interviene de forma directa e indirecta además de los ya mencionados en el presente trabajo. Por lo que a manera de recomendaciones generales se señalan: la elaboración de un diagnóstico de la situación académica del país tomando en cuenta una serie de lineamientos que permitan la identificación de las necesidades reales en este ámbito a nivel local, regional y nacional; con base en la identificación de las características propias del modelo que deberá adaptarse a las necesidades



educativas de cada región tomando en cuenta todas aquellos factores involucrados en el proceso, que coadyuven a tener un transición exitosa con una menor resistencia al cambio, particularmente para la formación de los alumnos en la materia de Geografía.

II. Conclusiones generales

La Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB), adquiere relevancia porque planteaba claramente el proceso de enseñanza aprendizaje basado en competencias, que como ya se mencionó es un enfoque que en esencia pretende que, a través de retomar los conocimientos previos del alumno y el razonamiento deductivo, genere en él conocimientos, habilidades y actitudes, que le permitirán resolver problemas en su vida cotidiana, interactuar con su comunidad y en un futuro insertarse rápidamente en el ámbito laboral.

Para el logro de aprendizajes significativos y el desarrollo de competencias en el marco de la RIEB 2006 se modificó el currículo y/o programa de toda la educación básica (preescolar, primaria, secundaria y medio superior), tratando de seguir una estructura secuenciada y lógica, que evite sobre todo la repetición de contenidos. No obstante, este hecho causó controversia entre los docentes, puesto que mientras algunas materias como Español y Matemáticas, aumentaron en horas y grados, otras como Geografía de México y del mundo, Cívica y Ética, Historia y Biología; se vieron reducidas hecho que los profesores consideran que le resta importancia a estas materias.

Esta reducción de horas, sumada a los aspectos identificados con anterioridad como la infraestructura escolar, el número de alumnos por grupo, la formación docente y sus condiciones laborales, los libros de texto y la capacitación continua dan como resultado que se dificulte aún más la implementación de la educación basada en competencias.

En el marco de la RIEB (2006), en el documento Antología de la materia de Geografía de México y del mundo. *Primer Taller de Actualización sobre los Programas de Estudio 2006*. (SEP) se justifica la impartición de la materia de Geografía de México y del mundo en



secundaria por tres aspectos, ya mencionados con anterioridad: Por ser una ciencia con una larga y rica tradición, por ser una disciplina con un gran valor educativo y formativo, y porque hay problemas del mundo que se pueden resolver desde la perspectiva de la geografía, y además, de acuerdo con la RIEB desarrollar un perfil de egreso en el alumno que le permita adquirir conciencia del espacio en el que habita con respeto a la diversidad cultural, la conformación política del mundo y la comprensión de fenómenos como la globalización.

Sin embargo, el logro de lo anterior se dificulta cuando la impartición de la materia se reduce solo a primer grado, con cinco horas por semana, con un programa saturado de información y los docentes deben cumplir con una serie de actividades extraescolares.

En cuanto la formación de los docentes, mencionada con anterioridad, la RIEB (2006) en secundaria, requiere un perfil profesional llamado el docente tutor, el cual debe reunir una serie de características y atributos que le permitan acompañar al alumno en la construcción de sus propios conocimientos. No obstante, dicha Reforma no estuvo acompañada de un cambio en los planes y programas de capacitación docente, tendientes a obtener el perfil que permitiera uniformar los métodos de enseñanza, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y los criterios de evaluación, sea cual sea la procedencia de su formación profesional (Normal Superior, universitaria, institución privada) que en algunos casos ni siquiera manejan el enfoque en competencias.

En el caso particular del docente geógrafo de formación universitaria, cabe resaltar que es un profesionalista que conoce y maneja a profundidad los temas que marcan los planes y programas de la materia de Geografía en el nivel básico, pero comparativamente con los profesores de formación magisterial, presenta diferencias que podrían ser consideradas en determinado contexto como desventajas en cuanto al manejo de los protocolos básicos de clase: llenado de listas, elaboración de planeaciones semanales, mensuales y anuales,



estrategias de enseñanza –aprendizaje limitadas; entre otros, aspectos importantes para el logro de los aprendizajes y en el ámbito laboral.

Estas carencias docentes del geógrafo -desde mi particular punto de vista- se deben a que no existe una área especializada para la formación de docentes en la carrera de Geografía, puesto que pese a existir en el programa una gran cantidad de materias enfocadas a la docencia, son optativas y solamente, a lo largo de su formación profesional, es obligatorio cursar tres, no obstante que un gran porcentaje de egresados se dedicarán a la docencia.

Finalmente, la participación de la sociedad, la comunidad y de los padres de familia en el proceso educativo, son aspectos que la RIEB (2006) contempla como parte importante para el logro de competencias en los estudiantes, sin embargo, es difícil contar con el compromiso y participación de una sociedad tan heterogénea, con marcadas diferencias económicas, sociales, religiosas, culturales, políticas y de desarrollo regional; sin dejar de lado las diversas problemáticas del entorno familiar de los niños y adolescentes, ya mencionadas a lo largo de este trabajo, que complican identificar las necesidades reales que se tienen en materia educativa a nivel local, regional y nacional.

Sin embargo, se deberá insistir en la creación de un sistema y/o modelo educativo que no sea una copia fiel de las tendencias educativas mundiales sino enfocado en las necesidades de la misma sociedad, previo análisis de sus propias características sociales, culturales y ritmo de crecimiento económico, que priorice el desarrollo integral del ser humano, con un sentido de pertenencia al territorio, una educación que estreche las diferencias que caracterizan a la población y logre crear el tipo de ciudadanos que requiere el país.

De manera que una vez identificadas las principales problemáticas que se desprendieron de la implementación de la RIEB (2006) en secundaria se obtienen las siguientes



III. Conclusiones desde el enfoque del docente geógrafo:

➤ La Reforma Integral de la Educación Básica RIEB (2006) basada en competencias no es, ni será la última reforma educativa que se implementará en el país, sin embargo, es necesario aprender de los errores y no solo reformar los contenidos programáticos del nivel básico, sino que previamente se deben cambiar y estandarizar los contenidos de los planes y programas de todas las escuelas de educación superior como son Magisterio Nacional, UAEM, UAM, y demás instituciones particulares y públicas dedicadas a la capacitación de los profesores, directivos y demás autoridades educativas, para evitar la confusión inicial y la resistencia al cambio,; con la finalidad de obtener el perfil del docente-tutor en este caso, acorde con el enfoque en competencias para el logro de una uniformidad en el manejo de los conocimientos, estrategias de aprendizaje y criterios de evaluación por parte de todos los involucrados en el proceso educativo. En el caso particular de la UNAM, es necesario modificar y actualizar los planes y programas de estudio de la carrera de geografía y la creación de un área destinada a la docencia, con la finalidad de dotar a los egresados de herramientas para un mejor desempeño laboral.

➤ Por otro lado, previo a la implementación de la RIEB (2006) en secundaria se debió modificar y mejorar toda la infraestructura educativa, reestructurando los edificios destinados a la educación con salones equipados para cada materia en particular, esto es, dotarlos de mobiliario y materiales didácticos adecuados para las actividades que reforzaran los aprendizajes esperados, incluyendo el uso de tecnologías para la educación, además de contar con una sala de medios con internet, sin dejar de lado las necesidades específicas de cada escuela de acuerdo con su entorno regional (escuelas rurales, públicas y privadas.) En este caso, se hace necesario dentro de la formación docente, la creación de una materia o curso con el formato de taller, enfocado al uso o desarrollo de materiales didácticos y al manejo de TIC en la educación para que el docente pueda no solo dar a conocer la teoría sino la aplicación



práctica de ésta; con la finalidad de mejorar las estrategias de enseñanza aprendizaje y, en consecuencia, su desempeño laboral y con ello, el aprendizaje de los alumnos.

➤ Los contenidos de los planes y programas en cualquier nivel educativo son importantes porque son la columna vertebral que sustenta y organiza de manera lógica y dosificada los conocimientos que deben aprender los estudiantes, sin embargo cabe la posibilidad, que sean diseñados por cada escuela en particular, siguiendo una serie de lineamientos generales, pero sin dejar de atender las necesidades particulares de cada región e institución para su dosificación y alcances.

➤ Aunada a lo anterior, está la elaboración de los libros de texto, los cuales deberían tal vez estar diseñados por proyectos interdisciplinarios. De hecho, llegar a situaciones de países como Suecia, Francia, Dinamarca, los Países Bajos, entre otros, cuyos modelos educativos permiten la integración de varias asignaturas en un solo libro de texto, puesto que si realmente lo que se busca hacer es al conocimiento más práctico que teórico se debieran eliminar los textos saturados de información que en la pasada RIEB (2006), en secundaria, cambiaron más de forma que de fondo, debido a la saturación de contenidos en el plan de estudio de la asignatura, resultando ser pesados y confusos cuando deberían ser una herramienta que ayude al alumno y al profesor a cumplir sus objetivos.

➤ Sin duda, es el maestro el pilar en el que recae el éxito o fracaso de la educación, por lo que es necesario revisar sus condiciones laborales, puesto que las mejoras en este rubro, como atender grupos reducidos, tiempo de descarga académica (trabajo interdisciplinario y transversal, planeación de clases y capacitación continua), además de recibir un salario digno, entre otras, redundarían en una mayor probabilidad de obtener un óptimo desempeño docente.

➤ Finalmente, la importancia de la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos, es otro aspecto que marca la RIEB (2006); sin embargo, en una sociedad como la



actual, la falta de tiempo es una de las situaciones más frecuentes cuando de atender los llamados de la escuela se trata, por lo que las instituciones educativas sobre todo las de nivel básico, en concordancia con el gobierno, debieran normar la participación de los familiares haciéndola obligatoria, en un intento por rescatar la importancia de formar parte en la educación de sus hijos, a la vez que las instituciones deben abrir más espacios para que los padres participen. Tal vez reduciendo el número de ceremonias cívicas mensuales, o festivas, incluso trabajando con ellos una vez al mes, cuando se llevan a cabo los consejos técnicos en la mayoría de escuelas de nivel básico y, por otro lado, las empresas o cualquier otra institución o negocio en la que laboren los padres, otorguen el tiempo para que los padres participen en el proceso educativo de sus hijos, con la finalidad de mantenerlos informados de sus avances académicos y así mismo identificar las necesidades educativas de la comunidad.

De acuerdo a lo anterior, y concluyendo de manera general, las reformas educativas y el enfoque por competencias no son buenos ni malos en sí mismos, todo depende de las circunstancias en que surgen, de cómo se apliquen, cuando no son una imposición desde el poder y se siguen al pie de la letra sus lineamientos y estructuras.

Sin embargo, diseñar o crear un modelo educativo con un enfoque asertivo para una sociedad como la mexicana supone una tarea compleja, en la que el profesional formado en Geografía podría tener una mayor participación, puesto que la visión integradora propia de su formación coadyuvaría en primer lugar en la identificación de las múltiples problemáticas que caracterizan a las sociedades en desarrollo, como la pobreza, escasez de vivienda, de empleos, la corrupción, la justicia social, la equidad de género, y la inseguridad; que aunado a las diferencias culturales, políticas y de desarrollo regional y económico, impactan directamente a la población estudiantil y que difícilmente un cambio en el modelo educativo puede por sí sólo solucionar.



Además, el papel del docente geógrafo cobra aquí especial relevancia no solo en las aulas, sino que al ser un profesional que además de contribuir a la identificación de las problemáticas, las regionaliza para priorizar su atención.

Por lo que se requiere una educación que en lugar de acentuar las diferencias y carencias socioeconómicas, las minimice, a través de programas creados con la participación y compromiso de todos los actores involucrados (gobierno, directores, profesores, alumnos, padres de familia, etc.); que tiendan a uniformar los criterios educativos que definan el rumbo que se desea que siga el país y que logre satisfacer las necesidades de crecimiento individuales y como sociedad.

Actualmente, en respuesta a lo anterior, en agosto del 2018 entra en escena el llamado “Nuevo Modelo Educativo” que a través de los cinco ejes que lo conforman: 1. Planteamiento curricular, 2. La escuela al centro del sistema educativo, 3. Formación y desarrollo profesional docente, 4. Inclusión y equidad y 5. La gobernanza del sistema educativo, busca subsanar los “errores” de la RIEB y cuyo objetivo principal es el de obtener una educación integral a partir de un desarrollo gradual, participativo y flexible y por consecuencia plural, democrática e incluyente, que según la SEP es la educación del siglo XXI. Pero de los detalles de dicho modelo y la profundización del análisis de los aspectos que lo conforman serán material de estudio para un siguiente trabajo.

La formación de una sociedad responsable y madura, capaz de identificar sus propias necesidades e involucrarse en todos los procesos de desarrollo de la nación, es sin duda una ardua tarea que tiene la educación, que se logrará únicamente cuando se construya un modelo educativo propio que se acompañe de distintas políticas sociales y económicas; que además de tomar en cuenta los aspectos culturales, y del medio ya mencionados con anterioridad, incluya además un incremento en las actividades deportivas, artísticas, domésticas, educación vial y hasta la profesionalización de los oficios, con el propósito de ofrecer opciones a la gran diversidad de estudiantes que necesitarán insertarse de manera rápida al ámbito laboral o simplemente para que la educación cumpla su propósito fundamental de formar seres humanos integrales.



FUENTES DE INFORMACIÓN.

Antología de la materia de Geografía de México y del mundo (2006) Primer Taller de Actualización sobre los Programas de estudio. Reforma de la Educación Secundaria SEP.

Argudin, Yolanda. (2005) *Educación basada en competencias. Nociones y antecedentes*. Ed. Trillas. México.

Carretero, Mario (2009) *Constructivismo y educación*. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Cazares Aponte Leslie, Cuevas de la Garza José Fernando. (2007) *Planeación y evaluación basada en competencias. Fundamentos y prácticas para el desarrollo de competencias docentes, desde preescolar hasta el posgrado*. Ed. Trillas.

Del Rio García, Eduardo (RIUS) (2015) *El fracaso la educación en México*. Quinta reimpresión. México, D. F.

Díaz, Barriga Ángel. (2006) *El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?* Artículo: Ángel Díaz Barriga (2006), vol. XXVIII, núm. 111, pp. 7-36

Díaz-Barriga, Frida (2017), "Reseña del libro *La reforma integral de la educación básica: perspectivas de docentes y directivos de primaria, coordinado por Ángel Díaz Barriga*", en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM-IISUE/Universia, vol. VIII, núm. 21, pp.219-225, <https://ries.universia.net/article/view/2145/resena-libro-reforma-integral-educacion-basica-perspectivas-docentes-directivos-primaria-coordinado-angel-diaz-barriga> [consulta: 10 enero 2019].7

García, García Noemí, Nicolás Mora Rosa María, et. al. (2012). *El enfoque formativo de la evaluación 1*. Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica. Ed. SEP. Mex. D.F.

Fortoul, Olivier Bertha. (2014). *La reforma integral de la educación básica y la formación de maestros. Perfiles educativos*, 36 (143), 46-55. Recuperado en 12 de marzo de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982014000100021&lng=es&tlng=es.



Garduño, Rubio Teresita de Jesús, Soria López Eugenia, Soria López Gabriela Margarita. (2011). *Visión de los alumnos frente a los cambios de la práctica docente. Colección: La formación docente para la transformación institucional*. Ed. Instituto Politécnico Nacional.

INFORME DE RESULTADOS PLANEA 2015. EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE SEXTO DE PRIMARIA Y TERCERO DE SECUNDARIA EN MÉXICO. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICAS Resultado de evaluaciones. Logro escolar. 1° Edición 2017. Instituto Nacional Para la evaluación de la educación (INEE) México. www.inee.edu.mx

López, Espinoza María Alejandra (2006) *La educación primaria en Sinaloa y el Plan de Once Años (1958-1964)* Tesis para obtener el grado de Maestría en Historia <http://historia.uasnet.mx/maestria/archivos/tesis/8/tesis%20alejandra%20lopez.pdf>. Consultado (11-06-18)

Malpica, Federico. (2011) *Apuntes sobre la entrevista a Federico Malpica*. Instituto Escalae. Barcelona, España.

Martínez, F. (coord.) (2015). *Las pruebas ENLACE y EXCALE*. Un estudio de validación. INEE, México.

México Evalúa Centro de Análisis de Políticas Públicas. (2011) Reporte elaborado por México evalúa con base en el documento Gasto en Educación: La Eficiencia del Financiamiento Educativo en México preparado por la Dra. Lucrecia Santibáñez, Mtra. Mariana Campos y Mtra. Brenda Jarillo para México Evalúa, 2010. En https://www.mexicoevalua.org/wpcontent/uploads/2016/05/MEX_EVA-INHOUS-GASTO_EDU-LOW.pdf

Miranda, López, Francisco; Reynoso Angulo, Rebeca (2006) *La Reforma de la Educación Secundaria en México. Elementos para el debate* Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 11, núm. 31, octubre-diciembre. pp. 1427- 1450 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México

Moncada, Cerón Jesús Salvador, Gómez Villanueva Beatriz. (2012). *Tutoría en Competencias para el Aprendizaje Autónomo*. Ed. Trillas.



Nota País, *Resultados de PISA 2015*. En <https://www.oecd.org/pisa/PISA-2015-Mexico-ESP.pdf>

Pérez, Méndez Marco Aurelio (2010). *Papel y visión social del magisterio en la Historia de México*. Ed. SEP.

Perrenaud, Phillipe. (2007) *De la práctica reflexiva al trabajo sobre el habitus Tomado de Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*, Barcelona, Editorial Graó 3ª. pp. 137-162.

Plan Anual de Educación Básica 2006. Ed. SEP.

Raynal, Françoise, Rieunier, Alain (2009). *Pedagogía. (Diccionario de conceptos claves)* Ed. Popular. Madrid, España.

Resumen del Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio 2012, 2011, 2010, Ed. SEP.

Robles Martha. (2009) *Educación y sociedad en la historia de México*. Ed. Siglo XXI, México.

Ruiz Cuéllar, Guadalupe. (2012). *La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente*. REIFOP, 15 (1), 51-60. (Enlace web: <http://www.aufop.com> – Consultada en fecha (11-06-18)

Ruiz, Iglesias Magalys. (2010) *El concepto de competencias desde la complejidad. Hacia la construcción de competencias educativas*. Ed. Trillas.

Sánchez, Sánchez Lilia Victoria (2013) *Los Modelos Educativos en el Mundo. Comparación y bases históricas para la construcción de nuevos modelos*. Ed. Trillas

Souto, González Xosé Manuel et al. (2011) *Retos de la Geografía en Educación Básica. Su Enseñanza y Aprendizaje*. Serie: Teoría y Práctica Curricular de la Educación Básica. Ed. SEP Ciudad de México.

https://www2.sepdf.gob.mx/proesa/archivos/biblioteca_linea/los_retos_geografia_educacio_basica.pdf



Tünnermann, Bernheim Carlos (2011) El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. Universidades [en línea] (Enero-Marzo): [Fecha de consulta: 20 de diciembre de 2018] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37319199005>> ISSN 0041-8935

Vargas, Beal Xavier (2011) ¿Cómo hacer investigación cualitativa? *Una guía práctica para saber que es la investigación en general y como hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa*, COLECCIÓN/EDUCACION 3 ED. ETXETA. Jalisco, México.

